

CUADERNOS DE FORMACIÓN LIBERTARIA
45

La organización armada anarquista.

Debates y propuestas durante
la II República española

Roberto Martínez Catalán



ATENEO LIBERTARIO CARABANCHEL LATINA
2025

La organización armada anarquista.

Debates y propuestas durante la II República española

Roberto Martínez Catalán

El presente capítulo constituye una versión revisada de mi artículo «La organización armada anarquista, debates y propuestas durante la II República española», *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, nº 12 de julio-diciembre del 2014.

«La revolución es la guerra, y quien dice guerra dice destrucción de los hombres y de las cosas. Es, sin duda, una vergüenza para la humanidad el que no haya inventado todavía un medio más pacífico de progreso, pero hasta el presente todo lo nuevo en la historia no ha sido realizado más que después de haber recibido bautismo de sangre». M. A. Bakunin, *Los osos de Berna y el oso de San Petersburgo*. No todos los anarquistas han considerado un mal fatal, inevitable, el uso de la violencia para acabar con la sociedad actual y establecer en su lugar una guiada por los principios de la libre federación, la autogestión y la no violencia. Pero es innegable que sí lo han hecho la gran mayoría, aunque solo sea para llevar a cabo el levantamiento revolucionario final¹; justificado ello en la observación de que nunca una clase o clases dominantes han abandonado el poder sin luchar².

Al inicio de la II República el anarquismo español en su conjunto, en cuanto organización armada, partía de la tradicional crítica anarquista al militarismo y a toda autoridad coercitiva en general³. El ejército para los anarquistas siempre constituyó una de las peores lacras del estado; no solo era su defensor sino además una escuela de inmoralidad para los individuos, ya que en él perdían su libertad y se convertían en una máquina que respondía a las órdenes⁴. Todavía peor concepción tenían de la policía, cuyos miembros ejercían sus labores represivas por elección, como oficio, y no por obligación como ocurría con la mayoría de soldados. Los anarquistas, preocupados porque los medios se adecuasen a los fines, no concebían crear cuerpos armados disciplinados y jerarquizados para realizar o defender la revolución. Así, la fórmula elegida para la defensa de la sociedad revolucionaria era el «pueblo en armas», el conjunto de la población trabajadora armada, que se movilizaría cuando fuera necesario. Sin etapas intermedias como los marxistas, al día siguiente de la revolución los anarquistas debían perseguir la destrucción de todo poder autoritario a la vez que se evitaba que surgieran nuevos; y entre esos poderes autoritarios estaban incluidos tanto la policía como el ejército. Aunque en ocasiones se hablara de ejércitos del pueblo o revolucionarios, casi siempre era una manera de referirse al tradicional «pueblo en armas»⁵ y no a un ejército regular como tal: jerarquizado, con un mando único o centralizado y con una disciplina estricta. Por otro lado, hasta que se alcanzase esa sociedad revolu-

cionaria, de alguna forma había que defenderse y combatir al estado y los diferentes enemigos existentes, y para ello los únicos medios legítimos que se contemplaban en el terreno de la organización armada (además de la acción individual, aunque eso no es ningún tipo de organización) eran las unidades guerrilleras y, sobre todo, los pequeños grupos clandestinos formados por afinidad.

La existencia de pequeños grupos armados clandestinos dedicados a muy variadas actividades ilegales tenía una larga tradición en el anarquismo; se remonta a sus mismos inicios con Bakunin, para quien habían de constituir una especie de vanguardia de conspiradores que guiasen a las masas populares⁶. En el caso español «las conferencias comarcales del 76 crearon los “grupos de acción”, unidades “de guerra” dependientes de las secciones de la F. R. E. [Federación Regional Española] que deberían, mientras no se presentara la oportunidad revolucionaria, “estudiar los mejores medios para desarrollarla, proporcionarse recursos, armas, municiones y hacer represalias”. Estos grupos desarrollaron su organización y subsistieron hasta 1880 (...)»⁷. Durante la época del pistolero (1919-23) volvieron a constituirse grupos de acción, esta vez con el fin de presionar a los empresarios para obtener mejoras laborales y responder al terrorismo patrocinado por el estado y la patronal. Finalmente con la República estos grupos de acción tuvieron su continuidad bajo la forma de diferentes grupos armados que actuaban como piquetes, defendían manifestaciones, promovían insurrecciones locales⁸...

No obstante no todo fue continuidad en este campo y durante la República, al calor de los acontecimientos, tuvieron lugar una serie de debates teóricos y replanteamientos prácticos en torno la organización armada y la defensa de la revolución. El suceso que dio pie al comienzo del proceso fue la insurrección espontánea, desencadenada a partir de un conflicto laboral, del Alto Llobregat en enero de 1932. No era la primera insurrección, pues podemos considerar como tal a la llamada «semana sangrienta de Sevilla» de julio de 1931⁹, pero sí tuvo mucho más impacto. La facilidad con que se impusieron en un primer momento los revolucionarios y la efímera proclamación del comunismo libertario fueron para muchos el anuncio de que la revolución estaba cerca; solo era necesario extender el movimiento la próxima vez, evitar que quedase aislado en un foco fácilmente reducible por las fuerzas del estado. Además, esta insurrección fallida tuvo otra consecuencia colateral importante: contribuyó a orillar definitivamente de los comités superiores de la CNT a los moderados o «treintistas», favorables a una estrategia de cuidadosa preparación del hecho revolucionario que pasaba por el fortalecimiento de los sindicatos¹⁰, lo cual imponía cierta coexistencia pacífica y entendimiento con las autoridades republicanas; cayendo la organización en manos de aquellos que proclamaban que la revolución era cuestión no de preparación sino de voluntad, no eran necesarios más preparativos en el terreno económico o social¹¹, y defendían el enfrentamiento abierto y permanente con la República.

De ese modo, con vistas a coordinar a nivel nacional los nuevos movimientos insurreccionales, la CNT decidió en un Plenario Nacional en mayo de

1932 constituir los cuadros de defensa confederal. Según Abel Paz, «con la ponencia sobre “los cuadros de defensa confederal” se crea un escudo defensivo [y ofensivo habría que añadir] a la CNT: La idea (...) no era nada nuevo, porque más o menos habían existido siempre en la CNT, paralelamente a los grupos anarquistas. En los tristemente célebres años del terrorismo [patronal], se les llamaba “grupos sindicalistas de acción revolucionaria” y cumplían la función de coraza armada de la CNT. Después de proclamarse la República, en un pleno nacional se había presentado [y aprobado¹²] también la sugerencia de ir a la creación de los “cuadros de defensa confederal” en los sindicatos, pero debido a la confusión que dominaba en el interior de la CNT, por la lucha entre (...) [tendencias], la idea no llegó a plasmarse en realidad. En esta plenaria de mayo se ascendía un peldaño en su creación, puesto que se hablaba en la ponencia de ir, no solamente a su formación, sino a su federación nacional [a través de los Comités de Defensa], con miras a la articulación integral de la lucha revolucionaria»¹³; o en palabras de García Oliver: «dotar al anarcosindicalismo de un aparato paramilitar con el que, en su día, poder batir victoriosamente a las fuerzas armadas»¹⁴. Una descripción un poco más detallada de sus funciones podemos encontrarla en el informe de Alexander Shapiro con motivo de su estancia en España, que coincidió con la insurrección de enero de 1933: «El Comité Nacional de Defensa, así como los Comités Regionales y Locales de Defensa, son organismos paritarios integrados por un mismo número de representantes de los órganos correspondientes a la Confederación y de representantes de las organizaciones pertenecientes a la FAI [Federación Anarquista Ibérica]. Esos comités de defensa (...) tenían como única meta preparar las armas necesarias en caso de insurrección, organizar los grupos de choque en los diferentes barrios populares, organizar la resistencia de los soldados en los cuarteles, etc. Los Comités de Defensa no tenían poder ejecutivo alguno. Debían, únicamente, mantenerse a disposición de la CNT una vez que su trabajo de preparación hubiese terminado»¹⁵.

Por otro lado empezaron a surgir textos que trataban el espinoso tema de la defensa de la revolución y la necesidad o no y características de un hipotético ejército revolucionario. Es importante aclarar que ninguno de los defensores del ejército revolucionario lo hacía desde la perspectiva de una institución permanente, sino entendiéndolo como un mal necesario para enfrentar con éxito el período de luchas y combates que abriría la proclamación de la revolución; una vez hubiese triunfado el comunismo libertario a nivel mundial, el ejército, así como cualquier otra fuerza represiva (policía...) y las fábricas de armamento, de acuerdo con la doctrina clásica del anarquismo -y del marxismo, todo hay que decirlo-, serían erradicados para siempre¹⁶.

Firmado a 22 de enero de 1932, en plena insurrección todavía, apareció un folleto de Horacio Prieto, quien posteriormente sería secretario general de la CNT, titulado Anarcosindicalismo: cómo afianzaremos la revolución. Es difícil decir si en su redacción pudieron influir los acontecimientos que estaban teniendo lugar o

por el contrario era el resultado únicamente de reflexiones previas; el caso es que planteaba muchas ideas polémicas y difíciles de aceptar para la mayoría de anarquistas¹⁷. En cuanto al modo de entender la defensa de la revolución, partiendo de la tradición libertaria, proponía que los jefes militares fueran elegidos en asamblea democrática por sus propios soldados, pero, he aquí la primera diferencia, mientras juzgasen el rol de tales jefes, serían obedecidos indiscutiblemente, «sobre todo en los momentos de combate»; después en todo caso la asamblea de soldados podría juzgarlos. En segundo lugar, aunque las asambleas de soldados podían discutir los planes emanados de los comités superiores y aportar ideas, no podían «nunca» oponerse a sus «consignas» u órdenes. En otras palabras, en situación bélica se establecía la obediencia a los jefes y al mando central. Por último un detalle también muy significativo; los obreros de las fábricas de armamento y municiones quedaban encuadrados bajo «disciplina militar». Todo ello lo justificaba con una observación: «El sentimiento profundamente libertario de nuestros camaradas, ese fanatismo injustificado del albedrío personal, que marca tan hondamente el carácter de nuestros mejores militantes, ha chocado siempre con la imperiosa realidad, con las exigencias de la historia y de la sociedad actual que imponen, ahora más que nunca, una adaptación rigurosa a las dificultades inherentes al desarrollo cada vez más ingente y complicado de la familia humana»¹⁸.

Ese enero de 1932 asimismo veía la luz el libro *Todo el poder a los Sindicatos* de Alfonso Miguel¹⁹, integrante de *Los Solidarios*²⁰ (aunque abandonó el grupo cuando durante la República se reconstituyó en *Nosotros*²¹), cuyas propuestas resultan todavía más polémicas. Ya de entrada, el título viene precedido por la frase: «Palabras de un soldado». De cara a derribar el orden existente, iba un paso más allá que simplemente coordinar la futura insurrección: «no se vence al ejército o a la capacidad de resistencia burguesa por la actuación simple y desordenada de las masas. Hay que dirigir la insurrección»²². Una vez desencadenada con éxito y dando sus primeros pasos la revolución, aquí comienzan los aspectos más heterodoxos, defendía el establecimiento de una dictadura de la CNT: «Se ha dicho que una revolución no necesita apoyarse sobre la dictadura. Sin embargo, considero que en sí misma, toda revolución significa de hecho una dictadura. Las clases privilegiadas no atemperan jamás ante la revolución amenazante. Resisten y reaccionan con proterva violencia para destruirla o desplazarla. Hay, pues, que imponerla»²³. Una dictadura no entendida como «una acción personal y demagógica. Nuestro concepto de la dictadura significa la expresión perenne de la violencia organizada de las masas confederales. Es decir, que la dictadura será ejercida por los Sindicatos»²⁴. Los cuales, se había afirmado, representaban «la organización democrática del proletariado revolucionario»²⁵. Y, paralelamente al establecimiento de esta dictadura, era preciso crear un «ejército revolucionario», reconociendo incluso el desafío ideológico que suponía: «No cabe duda de que se trata de una de las cuestiones más importantes de la revolución. Doctrinalmente de las más [a]rduas»²⁶; pero se justificaba en base a que había «que conciliar las necesidades

de la eficacia con los peligros del militarismo, evitándolos sin negar aquella. (...) toda revolución que no se defiende, está de antemano fracasada. Considerando además que revolucionariamente la más eficaz defensa consiste en atacar, atacar constantemente, atacar hasta la victoria total. Para atacar, el ejército es indispensable»²⁷. En cuanto a la organización de este ejército afirma que: «Es el pueblo quien debe velar por su propia existencia. El proletariado organizado en los Sindicatos, debe ser armado por ellos. O bajo el control de los Sindicatos»²⁸; reconociendo la necesidad de especialistas: «Si el arquitecto y el ingeniero son necesarios para la dirección industrial, el técnico militar dirigirá la estrategia»²⁹; de disciplina: «Si hoy se acata la disciplina burguesa, ¿por qué no admitir la disciplina revolucionaria?»³⁰; y de una especie de Estado Mayor encargado además de controlar la retaguardia: «La organización armada del proletariado culminará en un Subcomité referente al Comité Confederal, cuya competencia estará limitada al problema militar en su doble aspecto: material y plan orgánico de movilización. Dicho Subcomité, aun cuando central siempre de acuerdo y sujeto al control de sus filiales regionales y locales, estará encargado de aplicar la dictadura contra la propaganda y la conspiración bu[r]guesas»³¹.

En el mes de septiembre de aquel mismo año el semanario *Tierra y Libertad* publicaba un par de escritos originados en Francia en torno al debate sobre «la defensa de la Revolución». El primero, de Jean Marestan, era una contestación a un artículo de Sebastián Faure «A propósito de la defensa de la revolución», publicado en *Solidaridad Obrera*, el cual había sido un alegato contra las resoluciones de la Federación anarquista de Languedoz, que entendía como autoritarias. En primer lugar, Jean Marestan señalaba con gran acierto el contexto adverso y violento en que tendría que desenvolverse la revolución: «Lo más probable -por no decir seguro- es que si ahora o dentro de poco estallara la revolución social, en cualquier punto del globo, se desarrollaría en las condiciones observadas con regularidad en todos los movimientos revolucionarios tenidos lugar hasta nuestros días. La revuelta la engendra la miseria o las guerras. Combates sangrientos que recuerdan los horrores de la guerra internacional se entablan en las calles. Hordas de gentes, inseguras de lo que les reserva el mañana se apoderan, con fines de provecho personal, de todo cuanto pueden, y, por otro lado, la multitud hambrienta se lanza sobre los depósitos de víveres, sin pararse a pensar si faltarán luego ni [c]ómo serán, algo más tarde, renovados. Si la insurrección es vencida, acaba ahogada en sangre. Si triunfa se ve obligada a defenderse durante meses y a veces hasta años, contra los enemigos del interior y de los ataques del exterior, mientras se opera la ruda tarea de la reorganización». A continuación entraba al grano: «Tú respondes [dirigiéndose a Sebastián Faure]: “Yo estimo que, en caso de estallar un movimiento popular (...) no es posible que los anarquistas sean meros espectadores”. Y citando a Malatesta, añade[s]: “Su papel, entonces, es de impulsar tan allá como puedan la acción revolucionaria, de acuerdo con su inquebrantable voluntad de crear una situación en la que sea imposible imponerse los unos a los otros”. Pero,

para crear esa situación, tú rechazas, por principio: todo poder militar, aún el controlado por la colectividad, toda fuerza policíaca, mismo proletaria.». Y concluía de forma tajante: «Yo digo, que ninguna otra táctica con las mejores intenciones del mundo, parece más indicada para asegurar la derrota y muerte de la insurrección naciente»³². La contestación de Sebastián Faure a esta carta se mantenía en la línea anarquista ortodoxa: «el ejército y la policía aunque el primero lo constituya y controle la colectividad, y la segunda sea proletaria, continuarían siendo dos execrables instituciones animadas del espíritu de disciplina, de reglamentación y de obediencia, de moral bruta, de coacción y autoridad, espíritu y moral diametralmente opuestos al espíritu y moral anarquista. (...) no soy gandista ni tolstoyano (...) me intereso grandemente por el problema de la defensa de la Revolución. (...) Pero lo que yo sostengo es que esos medios de defensa no deben estar en contradicción con la concepción que los anarquistas tienen formada de una sociedad libertaria y que se ha de evitar infligir un mentís a la misma»³³.

Esta discusión tenía claros ecos de la polémica abierta en los medios anarquistas franceses durante la segunda mitad de los años veinte por la Plataforma de Organización de la Unión General de Anarquistas, también conocida como Plataforma Organizacional de los Comunistas Libertarios o Plataforma de Archinov. Será interesante detenerse brevemente en ella; ya que su formación y propuestas partieron, más que de algún estudio teórico, de las experiencias de sus promotores en la Revolución Rusa (1917-21). Durante tal episodio los anarquistas ejercieron un influyente papel, en ocasiones de primer orden, como en las luchas en Ucrania frente a la reacción y los ejércitos blancos, pero ello no impidió que acabasen completamente barridos por los bolcheviques. Para los creadores de la Plataforma, un grupo de exiliados rusos en Francia, la razón de la derrota había residido en la ineffectividad del propio movimiento anarquista, en su desorganización y la vaguedad de sus posturas políticas. No obstante, estas debilidades no pertenecían solo al movimiento anarquista ruso, sino que aquejaban a todo el movimiento internacional, y procedían de un defecto de base, en concreto: de «la falsa interpretación del principio del individualismo en el anarquismo», confundiendo «demasiado a menudo con la ausencia de responsabilidad»³⁴. Como solución planteaban un nuevo tipo de organización política similar a un partido, la susodicha Plataforma: basada en el principio de responsabilidad colectiva, con un comité ejecutivo, aunque sin dejar de ser federal, y con unidad táctica y teórica, para lo cual necesariamente hacía falta un programa revolucionario claro y conciso que fuera aceptado por todos sus miembros³⁵. En lo relativo a la defensa de la revolución, de acuerdo con lo que había pasado en Rusia, señalaban que la guerra civil abierta por la revolución «será cosa de varios años, y no de varios meses. (...) Con el fin de conservar las conquistas de la revolución, (...) [los trabajadores] deberán crear los órganos de defensa de la revolución para oponer a la ofensiva de la reacción una fuerza combativa, correspondiente a la altura de su tarea. Los primeros días de la revolución, esta fuerza combativa estará formada por todos los obreros y campesinos armados.

Pero, esta fuerza armada espontánea no será válida más que los primeros días, cuando la guerra civil no haya alcanzado aún su punto culminante y las dos partes en lucha no hayan creado todavía organizaciones militares regularmente constituidas. (...) Semejante a cualquier otra guerra, la guerra civil no podría desarrollarse con éxito por los trabajadores si no aplican los dos principios fundamentales de toda acción militar: la unidad del plan de operaciones y la unidad de un mando común». Cuatro principios debían servir de base para el ejército revolucionario: 1. Carácter de clase; 2. Servicio voluntario (sin alistamiento obligatorio); 3. Disciplina revolucionaria libre o autodisciplina, lo cual no significaba la ausencia de normas de conducta o que cada individuo se imponía la disciplina que deseaba, sino que el código disciplinario era establecido por los propios combatientes³⁶; 4. Total sumisión a las masas de obreros y campesinos representados en sus organizaciones³⁷. Y cerrando esta sección concluían: «Antes de constituirse conforme a principios comunistas libertarios determinados, el ejército en sí no debe considerarse como un elemento fundamental. No es sino la consecuencia de la estrategia militar de la revolución, una medida estratégica a la que serán fatalmente conducidos los trabajadores por el proceso mismo de la guerra civil. Pero esta medida debe atraer la atención desde el principio. Debe ser cuidadosamente estudiada con el fin de evitar, en su obra de protección y defensa de la revolución, todo retraso irreparable, pues los retrasos en los días de la guerra civil podrán resultar nefastos para el desenlace de toda revolución social»³⁸. No obstante, la polémica y propuestas de la Plataforma tuvieron muy escasa incidencia e influencia en el anarquismo hispánico de su época, tanto en el movimiento exiliado como en el interior³⁹.

Volviendo a la España de los años treinta, un par de meses después de la publicación de la carta de Jean Marestan y la respuesta de Sebastián Faure, Tierra y Libertad a través de su Suplemento⁴⁰ lanzaba una encuesta acerca varios aspectos organizativos de la revolución y entre las preguntas se incluía una relativa su defensa: «Para la defensa de la revolución ¿Con qué fuerza podrá contarse y en qué forma deberá estar organizada?». El primero en contestar fue «GEOFILO A. N. T», quien otorgaba un importante papel a los cuadros de defensa, lo cual significaba reconocer cierta especialización en las tareas defensivas a estos organismos, pero a la vez añadía: «desde luego que habremos de poner el mayor cuidado para no caer en el gran error de constituir un ejército permanente, han de ser los mismos productores quienes han de trocar las herramientas del trabajo por las armas de defensa cuando la necesidad lo exija»⁴¹. Precisamente, no tardarían mucho en entrar en acción los recientemente constituidos cuadros de defensa, y no para defender la revolución, sino para echar abajo o al menos desestabilizar⁴² el régimen republicano. A finales de 1932 el Comité Nacional de la CNT a través del Comité Nacional de Defensa, órgano coordinador de los diferentes Comités Regionales de Defensa, estaba preparando su primera insurrección a nivel nacional.

La intención inicial era desencadenar la insurrección a la par que una huelga general en el sector ferroviario; pero ante las reticencias de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (adherida a la CNT y minoritaria en su sector) a declarar una huelga que se auguraba un fracaso y la negativa del Comité Nacional de la CNT a llevar a cabo el levantamiento sin el concurso de la huelga, el Comité Regional de Defensa de Cataluña, conformado por Durruti, Francisco Ascaso y García Oliver, decidió desencadenar el movimiento por su cuenta y arrastrar a la Confederación tras de sí. A esta precipitación, es cierto, colaboró que una explosión en un edificio de Barcelona pusiera a la policía sobre la pista de las armas acumuladas para la insurrección así como de sus organizadores; se corría el riesgo de que todo el plan referente a la ciudad condal se viniera abajo si no se actuaba pronto. No obstante, Shapiro también señala como «ellos [los miembros del Comité Regional de Defensa de Cataluña] quisieron jugar al golpe de estado, quisieron “hacer la revolución social” sin interesarse en lo más mínimo si las condiciones ambiente eran propicias o no, y sobre todo sin tener en cuenta en lo más mínimo los intereses de Confederación Nacional del Trabajo»⁴³. A este respecto según el concepto «gimnasia revolucionaria»⁴⁴ acuñado por García Oliver, lo importante era buscar el enfrentamiento con las fuerzas del orden para crear en los militantes anarcosindicales «el hábito de las acciones revolucionarias, rehuendo la acción individual de atentados y sabotajes, cifrándolo todo en la acción colectiva contra las estructuras del sistema capitalista, hasta lograr superar el complejo de miedo a las fuerzas represivas»⁴⁵. Aunque el enfrentamiento acabase en derrota, con su consecuente secuela en forma de militantes presos, heridos y muertos y armas capturadas por el enemigo, la acción siempre era positiva⁴⁶; como expresó García Oliver en su artículo «La baraja sin fin»⁴⁷, el anarcosindicalismo nunca se jugaba la última carta (como escribían los periodistas burgueses) con sus insurrecciones. Por lo tanto ninguna derrota era definitiva, a un movimiento revolucionario le seguiría otro en inacabable sucesión; idea que, aunque tomada en sentido literal podía considerarse cierta, constituía a todas luces un exceso peligroso de optimismo, significaba no valorar el desgaste que lleva aparejado toda derrota.

El 8 de enero de 1933 a las 8 de la tarde fue la fecha elegida por el Comité Regional de Defensa de Cataluña para dar comienzo a la insurrección. No solo no hubo contagio revolucionario sino que, además, la improvisación y el cúmulo de circunstancias equívocas en que se vio envuelto su anuncio generó una gran confusión y un mar de recriminaciones⁴⁸. El movimiento se limitó a conatos aislados que se extendieron sobre todo por la zona de Cataluña, Levante y Andalucía; donde tuvo lugar el trágico episodio de Casas Viejas. En esta estrategia insurreccionalista había mucho de la tradicional concepción vanguardista de Bakunin, por la cual una minoría de militantes especialmente concienciados y preparados, mediante un acto de audacia, podía actuar como detonante para levantar a las masas⁴⁹. No obstante esto no era asunto sencillo. En primer lugar no era lo mismo luchar a través de manifestaciones, huelgas u ocupaciones para obtener mejoras concretas, por mucho

que en ocasiones las fuerzas del orden actuasen con brutalidad⁵⁰, que enfrentarse a tiros o mediante explosivos con estas mismas fuerzas para instalar el comunismo libertario, sobre todo si tenías una familia a tu cargo⁵¹; el riesgo evidentemente era mucho mayor y la mayoría no encontraría justificado correrlo. Además es indudable que el hecho de que la CNT fuera anarcosindicalista «no significa, en absoluto, que todos sus miembros fueran anarquistas conscientes, conocedores de las ideas y postulados de los pensadores ácratas. (...) es muy posible que la mayoría de sus obreros afiliados creyeran que simplemente era el lugar más adecuado para defender sus reivindicaciones»⁵². Resumiendo, la mayoría de afiliados a la CNT perseguían sobre todo mejoras económicas y laborales concretas. Como señalaba José Bonet⁵³: «si bien es verdad que contamos con la simpatía del pueblo, no es menos cierto que los trabajadores han estado al margen de la lucha, o han tomado una parte muy indiferente y pasiva en los hechos. (...) La clase trabajadora se mueve más por los problemas de orden material, económico, que de otra naturaleza. (...) por esta causa el movimiento se reduce al total de militantes convencidos, contando con muy poca cosa entre el grueso de los obreros confederados. No así sucede en el aspecto concreto de las reivindicaciones de carácter económico que tiene por misión arrancar de la burguesía la C.N.T.»⁵⁴. Y en segundo lugar, para complicar todavía más el asunto, a ello se unía la escasa fuerza con que contaba la CNT en el ámbito rural, «con dispersos sindicatos locales subordinados a las órdenes y propaganda que venía de las ciudades»⁵⁵.

Dentro de las críticas que se vertieron contra esta manera de «decretar la revolución desde arriba»⁵⁶, destaca el informe que realizó Alexander Shapiro, secretario de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), con ayuda de Eusebio Carbó. En él sobre todo denunciaba la sumisión que se había producido en la práctica de toda la Confederación respecto a lo que debía ser un órgano a su servicio: el Comité Regional de Defensa de Cataluña. El Comité Nacional de la CNT y en particular su secretario, Manuel Rivas (que era a la vez secretario del Comité Nacional de Defensa), parece que por amistad entre otras razones, había cedido ante el ultimátum de los catalanes y enviado un telegrama a diversas regionales informando que Cataluña se sublevaba; por lo cual, siguiendo una resolución del 29 de diciembre⁵⁷, a la insurrección de la regional catalana (o de cualquier otra regional) debían seguirle el resto de regionales y rebelarse también. Shapiro opinaba que el Comité Nacional debería haberse impuesto y defendido los intereses de la Confederación; tendría que haber usado toda su influencia moral para impedir la precipitada insurrección al precio que fuera, incluso aunque eso significase perder el material acumulado por los Comités de Defensa⁵⁸. En adelante, la CNT no debía tolerar que ningún organismo al margen de su control directo y permanente, sin importar el alto valor moral de sus componentes, volviera a emprender una acción revolucionaria de gran envergadura⁵⁹.

Mientras tenían lugar las discusiones en torno la insurrección de enero, en las hojas del Suplemento de Tierra y Libertad, a respuesta de su encuesta, seguían

sucedíéndose las opiniones en torno la defensa de la revolución. Juanel (apodo de Juan Manuel Molina, secretario del Comité Peninsular de la FAI) de entrada señalaba ya que se trataba de un tema «un tanto escabroso» y añadía que, en tanto no estuviese consolidada la nueva situación y vencidas todas las resistencias del capitalismo y el Estado, habría que apelar «a todos los procedimientos para conseguirlo», lo cual parecía indicar que era favorable a la formación de un ejército o algo cercano; pero una vez entraba en detalles se mantenía en una cautelosa ambigüedad, evitando utilizar palabras tabú como ejército, disciplina o mando único. Así escribía: «la defensa de la revolución, (...) al principio, tendrá necesidad de combatir en grandes contingentes colectivos; con organización perfecta y bien articulada»⁶⁰. Pese a todo, la réplica no se dejó esperar y en el siguiente número Antonio Conejos Vicente con gran candidez respondía: «A base de un “seguro bloqueo” y de “fuerza organizada” para la “defensa de la revolución” no cabe implantar nuestros ideales. Si hemos de pensar en organizar ejércitos y en fabricar armamentos, más vale que no empecemos. Hemos de procurar formar un pueblo consciente y feliz; lo demás se resolverá por sí mismo, porque un pueblo obsesionado por el progreso de su bienestar indefinido debe de ser invencible»⁶¹.

Asimismo, sobre la misma temática, La Revista Blanca publicaba en septiembre un artículo enviado desde Buenos Aires. Su contenido principal era una crítica de la represión o el terror como método de defensa de la revolución, pero también hablaba sobre la organización de las fuerzas armadas revolucionarias. El autor señalaba: «en caso de que fuera necesario defender las conquistas de la revolución con las armas, siempre lo hará mejor y más a tiempo el pueblo mismo, si está interesado en esto, que cualquier gobierno o centro directivo. La revolución rusa de 1917-1918 es la mejor demostración de lo arriba indicado. Mientras las masas del pueblo ruso tenían fe en la revolución, ella se producía casi sin derramamiento de sangre, y en los casos necesarios fué [sic] defendida por las masas voluntariamente y con tal eficacia, que jamás lo podría hacer ningún ejército disciplinado, bien adiestrado y centralizado [subrayado en el original]. (...) permitir la creación de fuerzas policiales y militares especializadas significaría que la revolución ha quedado parada en medio del camino y que inevitablemente las masas populares y los anarquistas tendrán que empezar de nuevo la lucha»⁶². Y, como muestra del interés y enfrentamientos que debía levantar este debate, es destacable el artículo «Fascismo puro» aparecido en Tierra y Libertad, con el que el autor quería denunciar como autoritaria (o fascista como el propio título señala) la idea de organizar unas milicias o un ejército revolucionario: «En nuestros medios (...) de un tiempo a esta parte se habla con unción de la disciplina y sus virtudes (...). Se pondera las excelencias de los “ejércitos bien disciplinados” e incluso no falta quien sueñe nada menos que con [“]ejércitos libertarios”. ¿Adónde vamos a parar? (...) señores “militantes” conocí a un buen compañero el cual a “según qué clase de militantes” les llamaba militares. ¡Extraña coincidencia! – partidarios de las milicias libertarias (...) ¡Pobre libertad, si para que tú ilumines la tierra tienes ne-

cesidad de un ejército! ¡Pobres libertarios si la libertad nos ha de ser “impuesta” por un ejército de tebanos “bien disciplinados”!»⁶³.

La segunda y última insurrección anarquista a nivel nacional tuvo lugar en diciembre de 1933 y su origen inmediato fue la victoria de las candidaturas de derechas durante las elecciones legislativas de noviembre-diciembre de aquel año. Durante la campaña electoral la CNT y FAI habían realizado una agresiva propaganda a favor de la abstención, defendiendo la revolución social en caso de triunfo de las derechas⁶⁴; así que cuando tal cosa ocurrió se vieron impelidos a dar ejemplo y demostrar que no le hacían el juego a la derecha intentando cumplir su programa. El 26 de noviembre se formaba en Zaragoza un comité revolucionario, entre cuyos miembros destacan Durruti, Cipriano Mera, Isaac Puente y Joaquín Ascaso⁶⁵, con la tarea de organizar la insurrección, la cual quedó establecida para el 8 de diciembre. Como en la anterior ocasión surgieron dudas y protestas por la precipitación; muchos consideraban no estar preparados. Entre éstos sobresaldría el propio García Oliver, en quien se estaba produciendo el viraje ideológico que lo llevaría hasta la formulación de una propuesta de ejército revolucionario para el Congreso de Zaragoza; según Gilabert: «García Oliver, sacando enseñanzas del movimiento de enero, consideraba que era indispensable pasar a una organización paramilitar, la cual podría tener como punto de arranque los grupos anarquistas de la FAI y los grupos de Defensa Confederal»⁶⁶.

El comité revolucionario no hizo caso a las protestas y volvió a embarcar a la CNT en una insurrección guiado más que por razones estratégicas, por puro voluntarismo y cuestiones de imagen como mantener «el crédito de la CNT»⁶⁷ o cumplir «la palabra empeñada»⁶⁸. Además en Durruti y quizás el resto de promotores del levantamiento todavía pesaba la influencia del concepto de «gimnasia revolucionaria»⁶⁹, que como hemos visto antepone la acción⁷⁰ a cualquier consideración sobre si sus resultados serían favorables o no. La insurrección tuvo especial fuerza en las regiones de Aragón y La Rioja, con ramificaciones por el resto de la geografía española, principalmente Extremadura, Andalucía, Cataluña y la cuenca de León; pero como en anteriores veces no se produjo el esperado levantamiento general. Los insurrectos quedaron reducidos a focos aislados fácilmente sofocables e incapaces de plantear una amenaza lo suficientemente seria como para hacer tambalear la disciplina de las fuerzas del orden⁷¹, en particular del ejército, que al ser de leva lógicamente se consideraba más proclive al amotinamiento. La derrota y subsiguiente represión dejaron a miles de militantes muertos o en prisión y a la CNT rota y desarticulada. Quedaba claro que no se podía continuar por ese camino; la estrategia de insurrecciones permanentes, sin importar condiciones objetivas⁷², debilitaba mucho más a la CNT de lo que lo hacía al estado y daba alas a la reacción⁷³. Además se imponía un cambio de estrategia simplemente porque la CNT, convertida en una sombra de lo que había sido al comienzo de la República, no tenía capacidad para seguir actuando a base de estallidos revolucionarios.

Lo erróneo de la estrategia de voluntarismo insurreccional quedaría todavía más en evidencia cuando en octubre de 1934 los socialistas lanzasen su propio movimiento revolucionario. Como en anteriores ocasiones, el movimiento fue incapaz de articular un levantamiento general y finalmente se limitó a focos dispersos condenados al fracaso; sin embargo esta vez, a diferencia, los revolucionarios asturianos consiguieron derrotar a las fuerzas del orden en su región y establecer un régimen revolucionario durante unas dos semanas, haciendo necesario para su sometimiento incluso la intervención del ejército de África. Era la primera vez que fuerzas revolucionarias conseguían controlar una amplia región, aunque fuera temporalmente, y significaba un importante salto cualitativo. Mientras esto tenía lugar los anarquistas se vieron desarmados e impotentes para colaborar en la insurrección, excepto precisamente en Asturias, en donde se habían mantenido al margen de las anteriores intentonas y estaban menos desgastados. Es cierto que los socialistas nunca pidieron ayuda para su movimiento revolucionario y pretendieron llevarlo en solitario, pero es innegable que los anarquistas podrían haber aprovechado el desorden para intentar pescar en río revuelto.

La Revolución de Octubre de 1934, así pues, reafirmó la necesidad de redefinir la estrategia insurreccional. El Comité Nacional de Comités de Defensa en la «Ponencia sobre la constitución de los Comités de Defensa» del 11 de octubre de 1934, redactada al calor de los acontecimientos asturianos, lamentaba: «Que no suceda [en el futuro] tampoco lo que en esos pasados días que, por la consciencia general de que estábamos impreparados para una lucha con mínimas garantías de éxito, hubimos de dejar pasar los acontecimientos sumidos en el dolor de la impotencia y soportando los comentarios adversos»⁷⁴. Esta ponencia en primer lugar desechaba definitivamente la «“gimnasia” insurreccional»⁷⁵: «“No hay revolución sin preparación; y cuanto más intensa e inteligente sea ésta, mejor en su día se impondrá aquélla. Hay que acabar con el prejuicio de las improvisaciones, por inspiración exaltada, como únicas formas solutorias [factibles] en las horas de las dificultades. Ese error, de la confianza en el instinto creador de las masas, nos ha costado muy caro. No se procuran, como generación espontánea, los medios de guerra inexcusables para combatir a un Estado que tiene experiencia, fuertes dotaciones [en armamento] y normas superiores ofensivo-defensivas”»⁷⁶. Y pasaba a describir detalladamente la nueva organización y funciones de los Comités de Defensa que, recogiendo la crítica de Shapiro, se consideraban «una modalidad orgánica anexa a la CNT» formada a base de «militantes voluntarios» de esta última⁷⁷; desaparecía la paridad con la FAI, reforzando su carácter de organización dependiente y sujeta a las órdenes de la CNT. La Ponencia consideraba que «el grupo, o cuadro de defensa básico, debía ser poco numeroso, para facilitar su clandestinidad y agilidad, así como un conocimiento profundo del carácter, conocimientos y habilidades de cada militante»⁷⁸. Debían estar constituidos por seis militantes, «aunque en ocasiones podía sumarse algún miembro más para cubrir tareas de “sumo relieve”»⁷⁹. Las tareas entre estos seis se repartían del siguiente mo-

do: «Un secretario, que tenía como misión fundamental el enlace con otros grupos del mismo barrio y la formación de nuevos grupos. Un segundo militante debía encargarse de identificar (...) [y anotar los datos personales de] los enemigos existentes en la demarcación asignada al grupo. Un tercer militante debía estudiar los edificios e inmuebles hostiles al movimiento obrero, su vulnerabilidad e importancia. Se trataba de levantar planos y elaborar estadísticas de hombres, objetos y armamentos existentes en “cuarteles, comisarías, cárceles, iglesias y conventos, centros políticos y patronales, edificios fuertes, etcétera”. Un cuarto militante del grupo debía investigar los puntos estratégicos y tácticos, esto es, “puentes, pasos subterráneos, alcantarillado, sótanos, casas con azoteas, o puertas de escape y acceso a otras calles o patio de fuga y refugio”. (...) un quinto militante debía dedicarse a estudiar los servicios públicos: “alumbrado, agua, garajes, cocheras de tranvías, metro, vías de transporte y su debilidad para el sabotaje o la incautación”. Un sexto militante debía encargarse de localizar y estudiar el asalto a los lugares donde podían obtener armas, dinero y provisiones para la revolución: “armerías, domicilios particulares armados, bancos, casas de crédito, almacenes de vestido, artículos alimenticios, etcétera”»⁸⁰.

«Así, pues, los grupos de defensa, después de octubre de 1934, se caracterizarían por su número reducido, de unos seis militantes, encargados de tareas muy concretas. Eran grupos de información y de combate que debían desempeñar “el papel de justa vanguardia revolucionaria” que “inspiraría directamente al pueblo”, esto es, que en el momento de la insurrección debían ser capaces de movilizar a grupos secundarios más numerosos, y éstos, a su vez, a todo el pueblo. (...) Su ámbito era una demarcación muy precisa dentro de cada barrio. En cada barrio se constituía un Comité de Defensa de la barriada, que coordinaba todos esos cuadros de defensa, y que recibía un informe mensual de cada uno de los secretarios de grupo. El secretario-delegado de barrio realizaba un resumen que entregaba al Comité de Distrito; y éste, a su vez, lo tramitaba al Comité Local de Defensa “y éste al Regional y al Nacional sucesivamente”. Este esquema organizativo, propio de las grandes ciudades, se simplificaba en los pueblos, donde los distintos grupos se coordinaban directamente con el comité local»⁸¹. En definitiva los cuadros de defensa, que hasta entonces habían sido básicamente grupos de choque, sin abandonar su carácter de vanguardia combativa, pasaron a considerarse sobre todo grupos de información y preparación revolucionaria⁸²; aunque seguían conservando la estructura federal en forma de pirámide de comités tan querida por la CNT y tan difícil de coordinar y controlar⁸³.

Por último, Agustín Guillamón señala que «los cuadros de defensa eran mayoritariamente cuadros sindicales». Y una vez derrotados los golpistas «algunos de esos cuadros sindicales llegaron a constituirse en centurias de las Milicias Populares, que marcharon inmediatamente a luchar contra el fascismo en tierras de Aragón. De ahí que, en el seno de las distintas columnas confederales, se hablase de la centuria de los metalúrgicos, o de la centuria de la madera, o de la construc-

ción, constituida por militantes de un mismo sindicato»⁸⁴. Además durante las primeras semanas después «de la victoria popular», ejercieron (entre otras) labores «de reclutamiento de milicianos y aprovisionamiento de las columnas que partieron hacia el frente»⁸⁵.

En Cataluña, la aplicación práctica de este nuevo acuerdo sobre los Comités de Defensa fue objeto de una ponencia, presentada por los grupos anarquistas Indomables, Nervio, Nosotros, Tierra Libre y Germen, en el Pleno de la Federación de Grupos Anarquistas de Barcelona en enero de 1935⁸⁶. En ella se proponía la formación de un Comité Local de Preparación Revolucionaria, formado por dos miembros de la Federación Local de la CNT y otros dos por la Federación Local de Grupos Anarquistas, que a su vez organizaría además una comisión auxiliar. La misión del Comité y su comisión era «el estudio de los medios y métodos de lucha, de la táctica a emplear y la articulación de las fuerzas orgánicas insurreccionales»⁸⁷. Esta ponencia parece claramente una maniobra de la FAI para recuperar en lo relativo a la preparación insurreccional parte de su protagonismo y personalidad perdidos, ya que las funciones del nuevo comité debían corresponder por lógica al Comité de Defensa Local; pero lo realmente interesante es la interpretación de la revolución que se exponía en el preámbulo de la ponencia y servía como justificación. En primer lugar se confirmaba el abandono de la anterior estrategia insurreccional: «La revolución social no puede ser interpretada como un golpe de audacia, al estilo de los golpes de Estado del jacobinismo»⁸⁸. Y a continuación se criticaba también el espontaneísmo y el voluntarismo en lo relativo a la defensa de la revolución: «[La revolución social] será consecuencia y resultado del desenlace de una guerra civil inevitable y de duración imposible de prever (...). Si el golpe de Estado exige en los tiempos modernos una gran preparación técnica e insurreccional, elementos y hombres perfectamente adiestrados para el fin perseguido, una guerra civil requerirá con mucha más razón un aparato de combate que no puede improvisarse al calor del mero entusiasmo, sino estructurarse y articularse con la mayor cantidad posible de previsiones y efectivos»⁸⁹. Esta ponencia, con idéntico preámbulo y algunos añadidos por parte Andalucía y Extremadura, fue aprobada en el Pleno Nacional de Regionales de la FAI de enero-febrero de 1936⁹⁰. Su aprobación significaba que se reconocía la necesidad de dotarse de un aparato armado definido para enfrentar el periodo de guerra que abriría la revolución, pero a la vez se desechaba la idea de un ejército revolucionario; como así quedó claro en uno de los puntos aprobados en otro dictamen: «La defensa de este nuevo régimen no se encomendará a ejércitos profesionales ni a cuerpos policíacos, sino que ha de estar en manos de todos los trabajadores, sin que estos pierdan el contacto con sus lugares de trabajo»⁹¹. En su lugar se confiaba la victoria de la revolución a la estructuración de una amplia red de Comités de Defensa y de Preparación Revolucionaria; una fórmula perfectamente compatible con los tradicionales principios antimilitaristas aunque mucho más ineficaz. Era difícil esperar otra postura proviniendo de la

FAI, la organización específica del anarquismo, que siempre se caracterizó y diferenció de la CNT por su mayor «purismo».

Llama la atención que el movimiento libertario no intentase durante la República organizar destacamentos guerrilleros rurales para emprender una guerra de guerrillas, siendo algo tan tradicional y popular en la historia española. Podría argumentarse que si durante el franquismo, en un contexto represivo mucho más duro, existió el maquis, con más razón podría haberse intentado algo en esta época. No obstante, algunas alabanzas a las guerrillas y los guerrilleros aparte⁹², nunca se contempló esta posibilidad. Lo más parecido que se puede encontrar es una propuesta que hizo la FAI con motivo de los preparativos de la primera insurrección a nivel nacional⁹³; en el Congreso de Zaragoza, mayo de 1936, un representante de la FAI en el Comité de Defensa Nacional de la época en que tuvo lugar ese levantamiento explicó: «Caímos por un movimiento preparado por la CNT. (...) No se nos quiso conceder dos cosas esenciales para el éxito. Primera: creación de cinco o seis grandes guerrillas de carácter nacional con el fin de apoyar la revolución en los pueblos dándola consistencia y articulándola»⁹⁴.

Para explicar este desinterés pueden señalarse diferentes causas: en primer lugar el anarquismo en España era un movimiento ante todo urbano, con escasas bases en el campo⁹⁵; aunque también es cierto que donde tenía mayor apoyo rural era en el sur de la Península, precisamente la región que por el ambiente de guerra social existente (con robos, quemas de cortijos, ocupaciones...) y por su reciente tradición de bandolerismo⁹⁶ parecía la más propicia para un movimiento de tipo guerrillero. En segundo lugar los estrategas de las insurrecciones de 1933, entre quienes destacan los más carismáticos miembros del grupo Los Solidarios-Nosotros, hacían un planteamiento eminentemente urbano de la insurrección; las unidades guerrilleras debían surgir una vez el movimiento hubiese triunfado en parte de la geografía española y fuese necesario defenderse y extender la revolución, pero no se tomaba ninguna medida previa al respecto, salvo algún llamamiento genérico⁹⁷, dependiendo por tanto su formación de la iniciativa de los militantes locales y la población en general. Por otro lado los «agraristas», pese a concebir que la revolución debía iniciarse en el campo y avanzar hacia las ciudades⁹⁸, debido a su ideología marcadamente individualista y por lo tanto hostil a la organización, tampoco nunca defendieron la necesidad de crear una infraestructura básica para permitir el surgimiento y sostén de grupos guerrilleros; en todo caso debían surgir de manera espontánea. Pero como señaló posteriormente José Peirats: «(...) una guerra de guerrillas no se puede improvisar. Hay que tener previstos los puntos de apoyo, las bases y las redes de contacto. ¿Qué hizo la CNT-FAI en este sentido en sus ensayos revolucionarios de 1933? Salir a la calle en los centros urbanos, proclamar el comunismo libertario desde las alcaldías, asediar el cuartel de la Guardia Civil o tenderle un puente de plata si ésta optaba por abandonar el campo para concentrarse en un punto estratégico de la comarca para, desde allí, formando masa, iniciar el contraataque. Cuando éste tenía lugar, los revolucionarios daban

fin a su revolución, se rendían o se dispersaban. Esta dispersión hubiera dado fruto de haber tenido previstos los mencionados puntos de apoyo o los escondrijos en las montañas -que no faltan en España- para armas, municiones y explosivos»; además el autor también señaló la escasa base rural: «Y de haber sabido conquistar, por ejemplo en Cataluña, al campesinado con una propaganda menos demagógica y desenfocada, sin amenazas revolucionarias para sus pequeños intereses»⁹⁹. Por último, indicar que el propio contexto represivo mucho más duro del franquismo colaboró en gran medida a la aparición del maquis; ya que el carácter revanchista y vengativo del régimen de Franco impidió a gran número de personas de izquierdas reintegrarse en la sociedad, obligándoles a esconderse, echarse al monte o marchar al exilio si no querían acabar en la cárcel o muertos. La labor del Partido Comunista desde Francia, infiltrando grupos de guerrilleros escogidos, fue fundamental en la organización de la mayoría de agrupaciones guerrilleras; pero no hay que perder de vista que esto no hubiera sido posible de no existir una gran masa de huidos susceptibles de ser encuadrados¹⁰⁰.

La Revolución de Octubre de 1934, por otro lado, reavivó el debate sobre la alianza con la UGT y otras fuerzas obreras; ya que se entendía que uno de los factores determinantes de la victoria asturiana había sido la existencia en esa región de la única alianza que unía a socialistas, anarquistas y comunistas, incluyendo a la izquierda comunista no afecta a Moscú¹⁰¹. Al calor de esta discusión aparecieron en La Revista Blanca algunos comentarios en torno la defensa de la revolución que muestran de nuevo lo polémico del tema y la variedad de opiniones. Comenzó M. Ramos, un individualista radical que no pertenecía siquiera a la CNT «por no considerarla una asociación anárquica», criticando: «Carlos Malato, propuso, años ha, los regimientos anarquistas (?) para defender (...) el ideal anárquico, y no ignorándolo Isaac Puente, apuntó la necesidad de las milicias libertarias (¡) para implantar y sostener lo que él llama el comunismo libertario. Y esto, a mi entender, disfrácese como se le disfrace, es socialismo, puro socialismo: gobierno, puro gobierno, como gobierno, y del peor género, representa la “genial” idea del “genial” Paul Boncour al proponer movilizar (...) viejos, mujeres y niños cuando la “sagrada” patria francesa se vea en peligro»¹⁰². Ante lo cual, muy significativo, I. Puente respondió indignadísimo: «¿Quieres decirme en cuál de mis escritos, o en qué momento de mi conversación con alguien, HE APUNTADO LA NECESIDAD DE LAS MILICIAS LIBERTARIAS? [en mayúsculas en el original] No recuerdo haber propugnado nunca tal disparate (...)»¹⁰³. Por último, dos números después Ramón Fuster, comunista, comentaba al respecto: «En el orden defensivo de la revolución existen todavía, entre algunos anarquistas, errores de concepción muy de lamentar. Precisamente, en estas mismas páginas y hace muy pocos días, el compañero Isaac Puente salía indignado contra una disciplina de las milicias obreras defensoras del nuevo régimen. Al compañero Puente le contestaremos con unas palabras de otro anarquista: Luigi Fabbri. “Es preciso defender, incluso militarmente, el territorio de la revolución: eso es evidente. Mientras persista la necesi-

dad, habrá que mantener un ejército, habrán de existir aquellos organismos anexos y afines, con los cuales todo principio anárquico está en abierta contradicción. Mientras perdure esta necesidad, tal vez no será posible una organización anárquica, por lo menos en los primeros momentos”»¹⁰⁴.

Antes de que el levantamiento militar abriera un escenario completamente diferente, el más decisivo debate tendría lugar con motivo del Congreso de Zaragoza. Allí la CNT iba a resolver algunos pleitos pendientes, como el de la unificación con los sindicatos de Oposición, establecer su línea de conducta futura y, por primera vez, plasmar en un programa detallado su concepto de comunismo libertario, su proyecto de sociedad libertaria. Sería en una de las asambleas preparatorias en el Sindicato Fabril y Textil de Barcelona, al que pertenecían casi todos los miembros del grupo Nosotros¹⁰⁵, donde García Oliver, como ya se ha mencionado, plantearía su propuesta de ejército revolucionario. Su objetivo era «constituir una organización paramilitar como medio eficaz para oponerse al golpe de Estado que él sentía venir»¹⁰⁶. Aunque le apoyaban algunos de sus compañeros del grupo Nosotros, destaca la oposición de Durruti que, desde una postura más purista, advertía acerca el peligro de degeneración autoritaria: «“Cierto -decía- que la teoría de García Oliver es más eficaz, desde el punto de vista de la organización militar, que la guerrilla que yo defiendo. Pero estoy seguro que esa organización paramilitar, justamente y en nombre de su eficacia, conducirá a la derrota revolucionaria, porque ese organismo comenzará por imponerse en nombre de la eficacia, ejercerá una autoridad y terminará por imponer su poder sobre la revolución. En nombre de la eficacia los bolcheviques asesinaron la revolución rusa, lo que seguramente no deseaban, pero era fatal que así ocurriera. Dejemos que nuestra revolución se desarrolle por sus propias vías”»¹⁰⁷. Pese a su objeción la propuesta fue aprobada y nombrados Juan Montserrat, Francisco Ascaso y García Oliver como delegados para el congreso¹⁰⁸.

El dictamen oficial, publicado en Solidaridad Obrera, comenzaba con la justificación de rigor: «Si la defensa de la Revolución pudiéramos asentarla en la resistencia del proletariado internacional a intervenir y a impedir la intervención de sus Gobiernos (...), puede afirmarse que podríamos abordar la interpretación estrictamente libertaria de la defensa de la Revolución. En estas condiciones cabe decir que no habría problema de defensa de la revolución y que por consiguiente, no habría necesidad de recurrir a la defensa violenta de la misma. Intentarlo es un deber tan grande como la propia preparación insurreccional del proletariado. Pero, por si esta preparación defensiva de la Revolución no pudiera llevarse a cabo, o por si no habiendo logrado alcanzar el grado indispensable, fracasara, convendría preparar también, la defensa armada de nuestra Revolución. Pero esta defensa no podrá hacerse partiendo de supuestos teóricos de nuestras ideas humanitarias y antimilitaristas. (...) Esta defensa exterior habrá que prepararla según los métodos más avanzados de la técnica militar, pero no olvidando que cuando ésta se hace imposible o fracasa, los pueblos encuentran la última expresión de su resistencia en

las guerrillas nacionales. Entre el armamento general del pueblo y la creación de un ejército revolucionario, es preferible lo último. Porque sería más eficaz y costaría menos vidas. (...) la teoría del armamento general del pueblo debe interpretarse y aplicarse en el sentido de que, en caso de ataque exterior a la Revolución, el pueblo en masa debe intervenir, cada cual en su sitio y donde mejor convenga a los intereses generales de la defensa revolucionaria (...). Proponiendo como conclusión la «creación de un ejército revolucionario en las condiciones que la propia defensa de la revolución exijan», ejército que dependería «de un Consejo Confederal de defensa, integrado por un delegado de cada Federación Nacional de Industria o Ramo y un delegado del Consejo Confederal de Producción, Distribución y Derecho»¹⁰⁹. Este ejército revolucionario, aunque el dictamen al congreso sin duda por discreción no ofrece más detalles, debía concretarse -defendía García Oliver- en la organización y extensión a toda España de la red de cuadros de defensa y sus comités, en pañales en algunas regiones, y -he aquí la gran novedad- en la formación como complemento a esta red de unidades guerrilleras de cien hombres, «Centurias», que constituirían la principal unidad del Ejército Proletario¹¹⁰. Frente a los cuadros de defensa, adscritos a un barrio o municipio, a un territorio concreto, estas «Centurias», auténticos precedentes de las que luego compondrían las milicias anarquistas, parecían constituir fuerzas móviles listas para realizar operaciones que requirieran cierta agrupación de medios: como marchar al frente en busca del enemigo o a reconquistar un pueblo o ciudad una vez iniciada la guerra.

Una vez en el congreso, el testimonio de Ricardo Sanz es demostrativo del debate previo que había habido a lo largo de la República y había hecho el tema un poco menos controvertido: «Dicha proposición, que en otra época hubiera levantado una protesta unánime en el Congreso, por el carácter y sobre todo por la educación antimilitarista del anarcosindicalismo, la reserva de la mayoría de las mismas [delegaciones] demostró que el terreno estaba abonado. Se entabló una animada discusión en pro y en contra de la proposición.»¹¹¹. Pero «(...) finalmente la proposición del Sindicato Textil de Barcelona fue rechazada por mayoría de votos. Desde luego no podía ser de otra manera»¹¹². Al final pesó más la tradición. Todo pese a que en realidad era una propuesta muy moderada (en el sentido de respetuosa de los principios anarquistas): no proponía la formación de grandes unidades, aunque presumiblemente las centurias podrían unirse para dar lugar a unidades mayores si era necesario, ni establecía una disciplina o mando único firmes -pues aquel Consejo Confederal de defensa no parecía constituir un Estado Mayor como tal-, elementos fundamentales de cualquier ejército como apuntaron los plataformistas. Era, en definitiva, una concepción de ejército más cercana a un conjunto de milicias o partidas guerrilleras que a un ejército como tal; apropiada para una guerra corta de movimientos, de guerrillas, pero que mostraría graves insuficiencias una vez la guerra se alargara y la existencia de largos frentes y grandes operaciones militares impusieran la necesidad de mayor coordinación. No obstante la aceptación de la necesidad de un ejército, aunque fuera de este tipo, podría haber sido un

primer paso de cara a superar los tabúes ideológicos existentes en torno la organización armada y la defensa de la revolución y no perder tanto tiempo una vez iniciada la guerra. Precisamente, es muy posible que gran parte del rechazo residiera más en una cuestión léxica, en el miedo y desagrado que despertaba la palabra «ejército» y todo lo asociado con él entre amplios sectores anarquistas, que de contenido¹¹³. A este respecto es llamativo que la única alegación en contra que se conserva del congreso sea la irónica interrupción de Cipriano Mera¹¹⁴: «¡Que nos diga el compañero García Oliver de qué color querrá que sean los galones y entorchados!»¹¹⁵.

En su lugar el apartado de «Defensa de la Revolución» dentro del dictamen aprobado sobre el «Concepto Confederal del Comunismo Libertario», en la línea tradicional, exponía: «Un ejército permanente constituye el mayor peligro para la revolución, pues bajo su influencia se forjaría la dictadura que había de darle fatalmente el golpe de muerte. (...) El Pueblo armado será la mayor garantía contra todo intento de restauración del régimen destruido por esfuerzos del interior o del exterior»¹¹⁶. Y a continuación de una forma enormemente vaga, que venía a decir muy poco en concreto, añadía: «Si llega este momento [el de la invasión extranjera], el Pueblo se movilizará rápidamente para hacer frente al enemigo, volviendo los productores a los sitios de trabajo tan pronto hayan cumplido su misión defensiva. En esta movilización general se comprenderá a todas las personas de ambos sexos aptos para la lucha y que se aprestan a ella desempeñando las múltiples misiones precisas en el combate. Los cuadros de defensa confederal, extendiéndolos hasta los centros de producción, serán los auxiliares más valiosos para consolidar las conquistas de la revolución y capacitar a los componentes de ellos para las luchas que en defensa de la misma debemos sostener en grandes planos»¹¹⁷. Todas las cuestiones importantes, tales como organización de las unidades, mando único o disciplina¹¹⁸, eran dejadas en el aire, sin resolver ninguna.

Asimismo, dentro del dictamen sobre el «Concepto Confederal del Comunismo Libertario», es interesante subrayar el apartado «Deberes del Individuo para con la Colectividad y Concepto de la Justicia Distributiva»: «El Comunismo Libertario es incompatible con todo régimen de corrección, hecho que implica la desaparición del actual sistema de justicia correccional y, por lo tanto, los instrumentos de castigo (cárceles, presidios, etc.). (...) el determinismo social es la causa principal de los llamados delitos en el presente estado de cosas, y, en consecuencia, desaparecidas las causas que originan el delito, en la generalidad de los casos, éste dejará de existir. Así, pues, consideramos: (...) Que el hombre no es malo por naturaleza, y que la delincuencia es resultado lógico del estado de injusticia social en que vivimos. (...) Que al cubrir sus necesidades, dándole también margen a una educación racional y humana, aquellas causas han de desaparecer. Por ello, entendemos que cuando el individuo falte al cumplimiento de sus deberes, tanto en el orden moral como en sus funciones de productor, serán las asambleas populares quienes, con un sentido armónico, den solución justa al caso. El Comunismo Libertario sentará,

pues, su “acción correccional” sobre la Medicina y la Pedagogía, únicos preventivos a los cuales la ciencia moderna reconoce tal derecho. Cuando algún individuo, víctima de fenómenos patológicos, atente contra la armonía que ha de regir entre los hombres, la terapéutica pedagógica cuidará de curar su desequilibrio y estimular en él, sentido ético de responsabilidad social que una herencia insana le negó naturalmente»¹¹⁹. No solo no había castigo como tal para el delincuente sino que, además, no se contemplaba la existencia de cuerpo armado alguno encargado de velar por el mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana, tampoco con carácter transitorio antes de alcanzar ese estadio de perfección social. En conjunto el dictamen no era más que el clásico esbozo sobre el comunismo libertario, una sociedad teóricamente sin coacción ni gobierno conformada por una serie de comunas libremente federadas, pero sin entrar en mayores detalles sobre qué medidas y problemas posiblemente habría que tomar y encarar antes de llegar a esa idílica situación. De acuerdo con sus principios tradicionales, no se consideraba ningún tipo de etapa de transición entre el régimen existente y el comunismo libertario.

Los debates sobre la organización armada a lo largo de la República habían sido prolíficos y notables, involucrando a importantes personalidades del movimiento libertario. Como resultado de ellos y las diferentes experiencias cosechadas se abandonó el voluntarismo insurreccional por una estrategia más pragmática, que valorase más la preparación y las circunstancias en el desencadenamiento de la insurrección, y se organizaron los Comités de Defensa y Preparación Revolucionaria, que tendrían un papel importante en la derrota del levantamiento militar en algunas ciudades como Barcelona. Sin embargo en lo relativo a la defensa de la revolución, aunque algunos habían advertido sobre las difíciles circunstancias que rodearían los primeros tiempos de la revolución y habían buscado y propuesto fórmulas para intentar hacer frente a las necesidades que impondría la guerra civil a la vez que se respetaban en lo posible los principios libertarios, finalmente se había preferido mantener impolutos los principios y no ir más allá de los Comités de Defensa. Además es muy posible, como señaló César M. Lorenzo, que la mayoría de militantes de la CNT siguiera creyendo «que la Revolución estallaría una tarde como por encanto y al día siguiente, en un santiamén, todo iría a pedir de boca en el mejor de los mundos posibles»¹²⁰; entonces, como la lucha iba a ser corta, ni era necesario organizar militarmente las diferentes fuerzas armadas de la revolución, ni hacía falta crear cuerpos represivos para controlar por ejemplo la retaguardia.

Una vez iniciada la guerra, excepto por el papel inicial que pudieran desempeñar los antedichos comités, que no podía ser más que modesto dadas sus características, todo quedaba librado a la improvisación, a la espontaneidad¹²¹, al pueblo en armas... En ese aspecto la rueda parecía haber girado y vuelto al punto de partida. Éste era el panorama en las vísperas del golpe militar cuyo fracaso daría paso a la revolución allí donde fuera derrotado y a una guerra civil de casi tres años de duración¹²².

Menos de dos meses después, comenzada la guerra civil y el proceso revolucionario de verdad, toda la concepción de la revolución y de su defensa aprobada en el Congreso de Zaragoza mostraría su debilidad y carencia absoluta de realismo. Como irían comprobando los anarquistas a su pesar, no solo era necesario controlar la retaguardia y las fronteras, para lo cual crearon distintos grupos armados que constituían una auténtica policía revolucionaria por mucho que los bautizaran de otros y variados modos; sino que si se quería hacer la guerra de forma eficaz se imponía reforzar la disciplina en las unidades armadas y establecer un mando único, algo difícil de lograr efectivamente mientras perdurase el sistema de milicias de partido o sindicato. Lo que podríamos llamar necesidades objetivas de la guerra empujaban hacia la formación de un ejército de algún tipo; lo contrario era situarse en una posición de franca desventaja. En este contexto el movimiento libertario, sin programa para encarar el escenario que se abría ante ellos, desorientado y dividido en torno al camino a seguir, no supo utilizar el importante poder adquirido a primera hora y muy pronto perdió la iniciativa en favor del enemigo de enfrente y de los de al lado, en particular los comunistas, quienes decididamente comenzaron a impulsar la reconstrucción del desecho ejército republicano a la par que maniobraban para hacerse con los principales puestos. A los anarquistas, al igual que les ocurrió con su entrada en el gobierno republicano, donde llegaron a remolque, tarde y para ocupar carteras secundarias, no les quedaría otro remedio ante el boicot armamentístico del Ministerio de Defensa que integrarse a regañadientes en el Ejército Popular de la República. Proceso traumático que enfrentó y desgarró al movimiento libertario, tanto por lo que significó de renuncia a lo que constituía una de sus señas de identidad, el antimilitarismo, como porque conllevó la pérdida de buena parte del poder y autonomía armados que habían conquistado durante las “Gloriosas Jornadas de Julio”. No obstante, a esas alturas de la guerra posiblemente no tenían alternativa; el tiempo para otras fórmulas había pasado. Una vez los anarquistas (en solitario o en combinación con otras fuerzas y sectores revolucionarios) renunciaron a intentar liquidar por completo las instituciones republicanas y establecer un Consejo, Junta o Gobierno Revolucionario que aglutinara la multitud de poderes revolucionarios locales y regionales diseminados por la geografía española, donde tanto peso e influencia tenían, y en su lugar optaron por la colaboración con todas las fuerzas antifascistas, era inevitable que la formación del nuevo ejército se produjera alrededor del único polo de poder central existente: el en un principio moribundo Estado republicano¹²³.

NOTAS:

1. Hasta Ángel Pestaña, tan crítico con los medios violentos (Lo que aprendí en la vida, Zero, Madrid 1972 – 1ª ed. 1934, passim: por ejemplo para ver su opinión acerca el pistolerismo y los atracos) y pese a que finalmente decidió participar en la política a través de las elecciones, lo consideraba inevitable; Por qué se constituyó el Partido Sindicalista, Zero, Madrid 1969 (1ª ed. 1935), p.19: «Opté por actuar en política, convencido, sin embargo, de que el pueblo, como principio esencial, no puede renunciar fundamentalmente a la violencia, si de verdad quiere emanciparse. Y no porque deba ser él quien la cultive, no; sino porque sus eternos enemigos no cederán jamás de buena gana los privilegios que usufructúan, y si alguna vez el pueblo quiere suprimírselos o quitárselos, recurrirán a la violencia para defenderlos. Es desde este punto de vista que estimo que el pueblo, como principio fundamental, no puede renunciar a la violencia. Pues aunque renunciara, llegaría el momento en que sus mismos adversarios le obligarían a aplicarla».
2. Entre los anarquistas que defienden se puede lograr la revolución por medios completamente pacíficos habría que destacar dos grupos: 1) Los que confían la victoria a una huelga general que paralizaría la sociedad y obligaría a los gobernantes y capitalistas a reconocer su derrota; un par de relatos acerca como se conceptualizaba en José Álvarez Junco, La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Siglo XXI, Paracuellos de Jarama 1991 (1ª ed. 1976), p.569-570. 2) Los tolstoyanos, argüían que era inútil intentar acabar con la violencia mediante medios violentos y defendían que el camino a seguir para mejorar la sociedad era negar todo apoyo al estado (pago de impuestos, servicio militar...) y que cada cual trabajase por su perfeccionamiento moral. Más detalles de su doctrina política: Cristianismo y anarquismo en León Tolstói, Obras completas, Editorial Medi, 2011 (eBook), I.
3. César M[artínez] Lorenzo, Los anarquistas españoles y el poder: 1868-1969, Ruedo Ibérico, París 1972 (1ª ed. 1969) p.46-48: señala que Los Solidarios (ver nota 21) durante su exilio en Francia en los años 20 formaron un grupo llamado de los «Treinta» (nada que ver con el «Manifiesto de los Treinta» y sus firmantes), del que García Oliver era frecuente portavoz, y defendían ya la necesidad de un «ejército revolucionario». Tal afirmación parece un poco aventurada vista la postura que con la excepción de Alfonso Miguel sostuvieron al inicio de la República; además no hay ninguna mención en la autobiografía de García Oliver, El eco de los pasos, a que durante aquellos años defendiera tal postura. No obstante sí es cierto que la Plataforma de Archinov fue creada en aquella época, en concreto en 1926, y pudo influenciar en ellos; aunque García Oliver niega influencia alguna de esta Plataforma en su pensamiento en una entrevista concedida a Freddy Gómez (Colección de Historia Oral: El movimiento libertario en España, 2, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1990, p. 14-15). Más detalles sobre el caso de Alfonso Miguel en Chris Ealham, «Descifrando la “gimnasia revolucionaria”: la genealogía de la lucha armada anarcobolchevique de Juan García Oliver (1917-36)», Historia Social, 110 (2024).
4. José Álvarez Junco, op. cit., p. 255.
5. Así por ejemplo fechado en abril de 1932 y firmado por el Comité Nacional puede leerse en el «Boletín de la C.N.T de España» de noviembre-diciembre de 1932 y enero de

1933, p.8: «La defensa de la revolución consistirá, pues, refiriéndonos a este solo aspecto, a la buena organización de los productores en edad de combatir, en forma de ejército regular que después de entrenado continuará desempeñado el trabajo que solicitó o le fué [sic] asignado (...). Los peligros interiores serían alejados definitivamente procurando que los productores no abandonen las armas ni un solo instante hasta que el tiempo transcurrido y las circunstancias aconsejen lo contrario. Sólo una llamada individualmente esparcida en cualquier localidad, o por medio del municipio libre, bastaría para sofocar el intento contrarrevolucionario que algunos núcleos intentasen, y la llamada a una movilización general acumularía en breves horas hombres y material suficientes en las fronteras, que impidiesen enérgicamente una intervención extraña. Los productores del mañana han de rechazar la más insignificante indicación que contenga la predisposición de mantener un ejército permanente para la defensa interior (...). Sin duda premeditadamente no entra en los detalles sobre organización y disciplina, que serían más polémicos pero a la vez sustanciosos: «Extendernos en consideraciones numerosas sobre los múltiples detalles y esenciales tra[n]sformaciones, para la contestación de la pregunta, nos conduciría a la tra[n]scripción de las fórmulas que contiene el Comunismo Libertario para la solución de los problemas y que corresponden más bien ser tratados en lugar apropiado que no es precisamente en un informe, que debe ceñirse estrictamente a la esencia extraída en conjunto a los asuntos puestos a deliberación». Ver además en la nota siguiente como Bakunin entiende debe ser el «ejército revolucionario».

6. Mijaíl Aleksándrovich Bakunin, Estatus secretos de la Alianza: Programa y objeto de la Organización Revolucionaria de los Hermanos Internacionales, 1868: «10. Esta asociación parte de la convicción que las revoluciones nunca las hacen ni los individuos, ni siquiera las sociedades secretas. (...) Todo lo que puede hacer una sociedad secreta bien organizada, es primero facilitar el nacimiento de una revolución propagando entre las masas ideas que correspondan a los instintos de las masas y organizar, no el ejército de la revolución, -el ejército siempre debe ser el pueblo- sino una suerte de plana mayor revolucionaria compuesta de individuos entregados, enérgicos, inteligentes, y sobre todo amigos sinceros, ni ambiciosos ni vanidosos, del pueblo, capaces de servir de intermediarios entre la idea revolucionaria y los instintos populares». Mijaíl Aleksándrovich Bakunin, Carta a Necháyev, junio de 1870: «(...) el único objetivo de la asociación secreta debe ser no el constituir una fuerza artificial fuera del pueblo, sino despertar, agrupar y organizar las fuerzas populares espontáneas. En estas condiciones, el ejército de la revolución, el único capaz y real, no está fuera del pueblo, es el mismo pueblo».
7. José Álvarez Junco, op. cit., p. 487-488.
8. Chris Ealham, La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937, Alianza Editorial, Madrid, 2005, passim.
9. Un relato de ella en Abel Paz, Durruti en la revolución española, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004 (1ª ed. en francés 1972), p. 284-286. Como botón de muestra de su envergadura; Ramón Salas Larrazábal, Historia del Ejército Popular de la República, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006 (1ª ed. 1973), I, p. 106: «Los soldados del general Ruiz Trillo resuelven la situación a cañonazos: así fue destruida la “casa Cornelio”, lugar en que se refugiaron los anarcosindicalistas».

10. Algunas pinceladas sobre su pensamiento, Julián Casanova, *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997, p. 87: «La revolución no podía dejarse en manos de “minorías más o menos audaces”. Emanaría de “un movimiento arrollador del pueblo en masa, de la clase trabajadora caminando hacia su liberación definitiva, de los sindicatos y de la Confederación”. La algarada y el motín, “la preparación rudimentaria”, debían dejar paso a la previsión, a la disciplina y a la organización». En el plano económico es de destacar el proyecto de Federaciones Nacionales de Industria; *ib.*, p. 25: «Joan Peiró (...) había anticipado sus argumentos en el periódico de Vigo ¡Despertad! (...). Las federaciones nacionales de industria servirían “para concentrar las iniciativas y la acción del proletariado (...) sobre un plano nacional de oposición al capitalismo” y para preparar “la estructuración del aparato económico del mañana”».
11. Entrevista a García Oliver en *La Tierra*, 3-10-1931 apud Stuart Christie, ¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) 1927-1937, Universitat de València, 2010 (1ª ed. 2008), p. 123-124: «Sin precisar fecha, sigue Oliver, nosotros propugnamos el hecho revolucionario, despreocupándonos de si estábamos o no preparados para hacer la revolución e implantar el comunismo libertario (...). Sin subestimar en nada la preparación revolucionaria, la relegamos a un segundo plano porque, a partir del fenómeno Mussolini en Italia y de la experiencia fascista (Hitler) en Alemania, ha quedado demostrado que cualquier tipo de propaganda y de preparación ostensible para la acción revolucionaria comportan una preparación y reacción paralelas del fascismo. (...) Por lo que se refiere a la construcción revolucionaria, la CNT no debería bajo ningún pretexto posponer la revolución social porque cualquier preparativo en realidad ya está hecho. Nadie supondrá que después de la revolución las fábricas tengan que funcionar al revés, ni se argumentará que los campesinos tendrán que manejar el arado usando sus pies».
12. *Solidaridad Obrera*, 25 de abril de 1931.
13. Abel Paz, *op. cit.*, p. 333-334.
14. Juan García Oliver, *El eco de los pasos: El anarcosindicalismo en la calle, en el Comité de Milicias, en el gobierno, en el exilio*, Fundació d'Estudis Llibertaris i Anarcosindicalistes, Lliberia La Rosa de Foc y CNT Catalunya, Barcelona, 2008 (1ª ed. 1978), p. 129. Asimismo el autor señala que la propuesta partió de su grupo de afinidad.
15. Alexander Shapiro, *Associations Internationale des Travailleurs: Rapport sur l'activité de la CONFÉDÉRATION NATIONALE DU TRAVAIL d'Espagne* 16 décembre 1932 – 26 février 1933, abril 1933. Edición digitalizada en <<http://www.fondation-besnard.org>> (consulta en línea del 3/4/2013): «Le Comité national de défense, ainsi que les Comités Régionaux de Défense et les comités locaux de Défense, sont des organismes paritaires composés d'un nombre égal de représentants des organes confédérés correspondants et de représentants des organisations correspondantes de la FAI. Ces comités de défense (...) avaient pour seul but de préparer les armes nécessaires en cas de soulèvement, d'organiser les groupes de chocs dans les différents quartiers populaires, d'organiser la résistance des soldats dans les casernes, etc. Les Comités de Défense n'avaient aucun pouvoir exécutif. Ils devaient se tenir uniquement à la disposition de la CNT un fois leur travail de préparation terminé».

16. Así por ejemplo Horacio Martínez Prieto, *Anarcosindicalismo: cómo afianzaremos la revolución*, 1932. Edición digitalizada en <<http://www.fondation-besnard.org>>; (consulta en línea del 27/3/2013), señala: «Se sobreentiende que cuando no existan amenazas externas, cuando la revolución mundial sea un hecho feliz, destruiremos totalmente el sistema militarista como enemigo que es de la paz de los pueblos».
17. Así la propia organización que hospeda el documento, la Fondation Pierre Besnard, lo encabeza con el siguiente párrafo explicativo: «Como el comunismo libertario de Isaac Puente plasmó las aspiraciones de los trabajadores de 1933 a 1939, este folleto de Horacio Prieto dio un molde para la cúpula, en especial en 1936-1939». El sentido peyorativo es evidente.
18. Horacio Martínez Prieto, *op. cit.*
19. El libro se basa y desarrolla ideas ya expuestas en su folleto en francés: *L'espagne sa prochaine révolution*, Editions Réalistes, Bruxelles, 1930. Entre estas ideas, sin embargo, no se encuentra la necesidad de un ejército revolucionario.
20. Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso y Juan García Oliver eran los principales miembros de este conocido grupo de afinidad. Otros destacados componentes fueron Ricardo Sanz, Antonio Ortiz, Gregorio Jover, Miguel García Vivancos y Aurelio Fernández.
21. Juan García Oliver, *El eco de...*, p. 127.
22. Alfonso Miguel, *Todo el poder a los Sindicatos, Realidades Revolucionarias*, Barcelona, enero 1932, p. 18.
23. *Ib.*, p. 22.
24. *Ib.*, p. 22.
25. *Ib.*, p. 14.
26. *Ib.*, p. 24.
27. *Ib.*, p. 24-25.
28. *Ib.*, p. 25.
29. *Ib.*, p. 26.
30. *Ib.*, p. 27.
31. *Ib.*, p. 27-28.
32. «Carta abierta sobre “la defensa de la Revolución”» en *Tierra y Libertad*, 2 de septiembre de 1932.
33. «Mi respuesta a Marestan» en *Tierra y Libertad*, 9 de septiembre de 1932.
34. *Entrecomillados de GRUPO DIELO TROUDA* (Nestor Makhno, Ida Mett, Piotr Archinov, Valevsky y Linsky), «Plataforma de Organización de la Unión General de Anar-

- quistas (proyecto)», 1926 en *Germinal*. *Revista de Estudios Libertarios*, 8, octubre del 2009, p. 113.
35. *Ib.*, en «Parte organizativa» (p. 132-135).
 36. La auto-disciplina era una de los principios del Ejército Makhnovista; explicada en Piotr Archinov, *Historia del Movimiento Makhnovista*, Tupac Ediciones – LaMalatesta, Buenos Aires, 2008 (1ª ed. en español 1926), p. 94: «todas las reglas de la disciplina del ejército eran elaboradas por comisiones de guerrilleros, después revalidadas por las partes generales del ejército y rigurosamente observadas bajo la responsabilidad de cada revolucionario y de cada combatiente».
 37. GRUPO DE ANARQUISTAS RUSOS EN EL EXTRANJERO (Comité Editorial de Dielo Trouda), Suplemento a la Plataforma Organizativa (Preguntas y Respuestas), noviembre de 1926. Edición digitalizada en <<http://www.nestormakhno.info/spanish/>>; (consulta en línea del 30/3/2013). En este texto aclaraban en que se traducía prácticamente este tercer punto: «este ejército debe (...) estar completamente subordinado a los trabajadores y debe ser guiado por ellos, políticamente hablando. (Enfatizamos, políticamente hablando, porque cuando se trata de su dirección estratégica y militar, esto sólo puede ser definido por cuerpos militares en las filas del propio ejército, que deben dar cuenta a las organizaciones obreras y campesinas)».
 38. Aspectos relativos a la defensa de la revolución: GRUPO DIELO TROUDA, *op. cit.*, p. 130-132.
 39. Más acerca de la Plataforma y su influencia en España; Juan Gómez Casas, *Historia de la FAI*, Zero, Madrid, 1977, p. 108-116. Sobre Alfonso Miguel véase la nota 4.
 40. Suplemento de *Tierra y Libertad*, nº4, noviembre de 1932.
 41. Suplemento de *Tierra y Libertad*, nº5, noviembre de 1932.
 42. Según García Oliver esa era su estrategia. Juan García Oliver, *El eco de...*, p. 115: «Me había trazado una línea a seguir dentro de la Organización [la CNT]: considerar a la república recién instaurada como una entidad burguesa que debía ser superada por el comunismo libertario, y para cuyo logro se imponía hacer imposible su estabilización y consolidación, mediante una acción insurreccional pendular, a cargo de la clase obrera por la izquierda, que indefectiblemente sería contrarrestada por los embates derechistas de los burgueses, hasta que se produjera el desplome de la república burguesa». La exactitud de su predicción delata que posiblemente tal estrategia no sea sino una construcción hecha a posteriori, creada con el fin de darse autobombo mostrando una gran inteligencia y capacidad de perspectiva. No obstante, hay otras fuentes que demuestran que por lo menos sí estaba presente en el grupo Los Solidarios-Nosotros el temor a que la República se estabilizase y, por lo tanto, fortaleciera. Urgía actuar antes de que esto ocurriera. Destacar Hans Magnus Enzensberger, *El corto verano de la anarquía: Vida y muerte de Durruti*, Anagrama, Barcelona, 2002 (1ª ed. 1972), p. 76, entrevista realizada por el autor a Federica Montseny el 21 de abril de 1971: «Pocos días después de la proclamación de la segunda República (...) vinieron a mi casa Durruti, Ascaso y García Oliver (...) [Según ellos] no había que darle tiempo a la República para que se estableciera. (...) esto pondría en peligro el desarrollo ulterior de la sociedad española e inte-

rumpiría el proceso de cambio revolucionario de estructuras». En la misma línea va la siguiente declaración de Durruti recogida en *La Tierra*, 2 de septiembre de 1931: «La República española, tal como está constituida, es una grave amenaza para las ideas libertarias, y a la fuerza, a menos que los anarquistas actuemos con vigor, caeremos inevitablemente en la socialdemocracia. Hay que hacer la revolución; y hay que hacerla lo antes posible (...). No podemos esperar hasta que la república acabe de consolidarse en su forma actual. Ahora, el general Sanjurjo pide 8000 guardias civiles más».

43. Alexander Shapiro, op. cit.: «Ils ont voulu jouer au coup d'État, ils ont voulu "faire la révolution sociale" sans s'intéresser le moins du monde si les conditions ambiantes étaient propices ou non, et surtout sans prendre le moins du monde en considération les intérêts de la Confédération Nationale du Travail».
44. Este concepto guarda ciertos vínculos con el más clásico de «propaganda por el hecho», basado en el supuesto de que para despertar las energías rebeldes del pueblo el impacto de una acción violenta es mucho más eficaz que los medios orales o escritos (definición extraída de Juan Avilés Farré, Francisco Ferrer y Guardia: *Pedagogo, anarquista y mártir*, Marcial Pons, Madrid, 2006, p. 21); éste en su sentido inicial contemplaba como método de propaganda únicamente las insurrecciones (más acerca la formación del concepto en Juan Avilés Farré y Ángel Herrerín López, *El nacimiento del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria, Siglo XXI, Torrejón de Ardoz (Madrid), 2008, p. 1-4*) y no los atentados individuales, pero a raíz de la oleada de terrorismo anarquista de finales del siglo XIX y principios del XX acabó identificándose casi en exclusiva con este último tipo de acciones.
45. Juan García Oliver, *El eco de...*, p. 115.
46. *Ib.*, p. 130: «para los objetivos de la gimnasia revolucionaria nunca existía fracaso».
47. «La baraja sin fin» en *Tierra y Libertad*, 25 de marzo de 1932: « (...) los movimientos revolucionarios que sin duda alguna iremos viendo en lo porvenir, durante el cual, según criterio de los periodistas burgueses, el anarquismo español seguirá jugándose la última carta. Claro que los periodistas burgueses se deben referir a la última carta de un juego de baraja sin fin».
48. Para una descripción detallada de los preparativos y las circunstancias que envolvieron el estallido revolucionario, así como las recriminaciones: Alexander Shapiro, op. cit.
49. Así también lo señala José Peirats en su artículo «¿Renunció el movimiento libertario español, en 1936-1939, a llevar a cabo la revolución?» apud Juan García Oliver, *El eco de...*, p. 23: « (...) es necesario hacer la presentación de las tendencias revolucionarias que, antes del 19 de julio de 1936, se manifestaban en el movimiento libertario español. (...) en primer lugar la tendencia del grupo que encabezaban García Oliver, Ascaso y Durruti. (...) Se trataba de una concepción romántica clásica, de estirpe bakuniniana. Basábase en el golpe de audacia y se daba por descontado el contagio popular. El pueblo llevaba latente en su subconsciente un revolucionario nato. No había más que despertarlo mediante el ejemplo abnegado de las minorías».
50. Julián casanova, op. cit., p. 20: «En palabras de Manuel Ballbé, "los gobiernos republicanos fueron incapaces de adecuar la Administración de orden público a los principios

de un régimen democrático”». Ib., p. 22: «las autoridades republicanas mostraron una notable incapacidad para discernir entre conflictos sociales y “actos de agresión a la República”».

51. Ib., p. 125: «El perfil del que instiga a la insurrección y del que la segunda es, si descendemos a casos específicos bien documentados, muy diferente. El primero suele pasar de los treinta años, milita en la CNT y en los grupos de afinidad y en general es itinerante, aunque puede tener estrechas vinculaciones con la localidad a la que se dirige. El segundo, casi siempre es joven -o muy joven, porque la mayoría no ha cumplido los veinte años-, jornalero del campo u obrero de la construcción, y soltero, es decir, que a lo sumo arriesga su vida y rara vez la de su familia».
52. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1985, p. 2-3. Sirve como ejemplo y refuerzo Chris Ealham, *La lucha por...*, p. 165: «Durante las movilizaciones en el verano de 1931, cientos de miles de obreros se unieron a la Confederación convencidos de que se trataba del mejor vehículo para lograr sus aspiraciones materiales cotidianas, lo que confirma hasta qué punto la militancia estaba condicionada por la capacidad de los sindicatos confederales de luchar contra la burguesía, en ocasiones con éxito».
53. Seudónimo de Julián Merino Martínez; Agustín Guillamón, *La represión contra la CNT y los revolucionarios. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria de mayo a septiembre de 1937*, Descontrol Editorial, Barcelona, 2015, p. 47.
54. «Conquistemos el pueblo para la revolución» en *Tierra y Libertad*, 16 de junio de 1933.
55. Julián Casanova, *De la calle al...*, p. 129. Un poco antes, en esta misma página, también señala la inhibición en la lucha de la mayoría de la masa sindical durante las insurrecciones de 1933.
56. Alexander Shapiro, op. cit.: «Les révolutions ne se décrètent pas d'en-haut; elles surgissent d'en-bas».
57. Ib.: «En outre, le CN se basant sur les dispositions que le gouvernement prenait, informait les Régionales, par une lettre du 29 décembre que dans le cas où une Région quelconque hisserait le drapeau de la révolte, toutes les autres régions devaient entrer en ligne et se révolter également».
58. Ib.: «En deuxième lieu, il y a la responsabilité du CN de la CNT qui est en jeu. Il s'est laissé imposer par les Comités de Défense et s'est laissé influencer par divers camarades anarchistes, amis personnels de la plupart des membres du Comité National. Le CN devait placer les intérêts de la Confédération au-dessus des inclinaisons personnelles de certains de ses membres. Le CN aurait dû mettre en jeu toute son influence morale pour empêcher la précipitation à tout prix, même au prix du matériel accumulé par les Comités de défense».
59. Ib.: «La CNT doit déclarer d'une façon catégorique qu'elle conseillera qu'aucun organisme ne se trouve en dehors d'elle et, par conséquent, échappe à son contrôle direct et permanent, et cela quelle que soit la haute valeur morale des individus composant un tel organisme, pour entreprendre une action révolutionnaire de grande envergure».

60. «Contestando a una encuesta oportuna» en el Suplemento de Tierra y Libertad, nº 7, febrero de 1933.
61. «Para la encuesta de “Tierra y Libertad”» en el Suplemento de Tierra y Libertad, nº 8, marzo de 1933.
62. Anatol Gorelik, «Cómo entienden los anarquistas la defensa de la revolución social-anarquista» en La Revista Blanca, 15 de septiembre de 1933.
63. Bari, «Fascismo puro» en Tierra y Libertad, 6 de octubre de 1933.
64. Más en detalle la campaña abstencionista y los argumentos desplegados en Julián Casanova, De la calle al..., p. 115-117.
65. Primo de Francisco Ascaso, célebre miembro del grupo Los Solidarios-Nosotros. Joaquín es recordado sobre todo por haber sido el máximo responsable del Consejo Regional de Defensa de Aragón.
66. Abel Paz, op. cit., p. 364. En este viraje es posible que influyera además el pensamiento de Alfonso Miguel; a este respecto resulta llamativo como en sus memorias García Oliver lo presenta de forma positiva. Como señala Chris Ealham, «Descifrando la...», p. 52: «Para los que conocen bien su texto autobiográfico, García Oliver rara vez elogiaba a los que le rodeaban, por lo que es aún más destacable que Miguel aparezca en el texto como un amigo-compañero de lucha “de toda confianza”, un hombre “muy culto y reflexivo”».
67. Manuel Salas, 20 de noviembre, Ed. CNT, 1936; testimonio reforzado al autor por Cipriano Mera; apud Abel Paz, op. cit., p. 373: «(...) en una reunión de militantes de Zaragoza, se plantearon dudas sobre qué núcleos debían comenzar la lucha. En principio se había convenido que fuera Zaragoza, secundada inmediatamente por el resto del Bajo y Alto Aragón. (...) le tocó el turno a Durruti de ir a parlamentar con ellos. (...) y dijo (...) que si Aragón en esa circunstancia se echaba atrás, todo el crédito de la CNT caería hecho pedazos, ya que no había en España ninguna otra región capaz de afrontar la lucha que se pretendía desencadenar. (...) Pero si ellos entendían -les dijo- que no debían participar en la insurrección, eran libres de tomar tal decisión. No obstante, la CNT y la FAI estaban comprometidas ante el pueblo en hacer una prueba de fuerza, y la misma se haría con Aragón o sin Aragón».
68. José Peirats, Los anarquistas en la crisis política española, Ediciones Júcar, Madrid, 1977, p. 86: «En vísperas de los comicios en la Plaza de Toros Monumental de Barcelona se celebró uno de los llamados mítines “monstruos”, ante cien mil personas, con los oradores más escuchados por las masas obreras: Domingo Germinal, V. Orobón Fernández y Buenaventura Durruti. El tema degranado fue: “Frente a las urnas, la revolución social”. Una vez más la C.N.T. tuvo que ser consecuente con la palabra empeñada».
69. Abel Paz, op. cit., p. 364: «Durruti pensaba que una derrota -que no sería tal, desde el punto de vista práctico de “la gimnasia revolucionaria”- era preferible al inmovilismo». Asimismo, Hans Magnus Enzensberger, op. cit., p. 80, entrevista realizada por el autor a Federica Montseny el 21 de abril de 1971: «Durruti participó activamente en todas esas rebeliones y luchas en la época de la República. Él opinaba que había activar constantemente el proceso».

70. Esta especial valorización de la acción dentro del grupo Los Solidarios-Nosotros puede observarse bien en el artículo «Nuestro anarquismo» de Francisco Ascaso (Comité Peninsular de la FAI, 1937 apud Stuart Christie, op. cit., p. 103): «Nunca he supuesto ni aceptado que el problema de la mejora intelectual pueda resolverse acumulando mentalmente un gran número de fórmulas teóricas o de conceptos filosóficos que nunca serán llevados a la práctica. Las teorías más bellas sólo tienen valor si se basan en experiencias prácticas y si influyen a esas experiencias de un modo innovador. (...) Estamos en el proceso de construcción, y para construir también se necesita la energía muscular, quizás más que agilidad mental para emitir juicios. Estoy de acuerdo en que no podemos construir sin saber de antemano lo que queremos hacer. Pero yo creo que el proletariado español ha aprendido más de las experiencias prácticas que los anarquistas les han hecho vivir, que de las publicaciones de los segundos, que los primeros no han leído. (...) Nuestro pueblo está listo para entrar en acción. Sólo si está en marcha podrá avanzar. No lo frenemos, ni siquiera para enseñarle más teorías bonitas».
71. Como señala León Trotsky, Historia de la revolución rusa, Ruedo Ibérico, París, 1972 (1ª ed. 1932), Tomo I, p. 113: «los soldados, en su gran mayoría, se sienten tanto más capaces de envainar sus bayonetas o de ponerse con ellas al lado del pueblo, cuanto más persuadidos están de que los sublevados lo son efectivamente, de que no se trata de un simple simulacro, después del cual habrán de volver al cuartel y responder de los hechos, de que es efectivamente la lucha en que se juega el todo por el todo, de que el pueblo puede triunfar si se unen a él y de que su triunfo no sólo garantizará la impunidad, sino que mejorará la situación de todos».
72. Que bien podríamos llamar blanquismo, como así hizo Diego Abad de Santillán, Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español. Vol. III, Del advenimiento de la Segunda República (1931) a julio de 1936, José M. Cajica JR., Puebla (México), 1971, p. 92: «Hubo núcleos entusiastas y valientes que se imaginaban que podrían acelerar el proceso del cambio social poniendo en el platillo de la balanza su sacrificio personal; un poco de blanquismo revolucionario condice con la euforia juvenil; pero en la CNT había también hombres de larga historia de luchas, que no podían ver con buenos ojos que minorías entusiastas, fervorosas, comprometiesen a toda la organización en aventuras precipitadas».
73. Así por ejemplo J. Peirats advertía en «Incitación a la perseverancia» en Tierra y Libertad, 16 de febrero de 1934: «La revolución no debe ser un melodrama en varios actos. Los entreactos en la revolución son el cubil de todas las reacciones, desde la napoleónica a la fascista última moda».
74. Cita de Agustín Guillamón, Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-38): De los Cuadros de defensa a los Comités revolucionarios de barriada, las Patrullas de control y las Milicias populares, Aldarull Edicions, Barcelona, 2011, p. 11. Realmente la interpretación de la Revolución de Octubre en los medios libertarios tuvo una doble faz; Julián Casanova, De la calle al..., p. 138: «por un lado, una especie de sensación de no haber sabido aprovechar una oportunidad histórica [como así lamentaba la ponencia del CNCD]; por otro, la confirmación de que aquello no iba con ellos, porque “el dilema no es gobierno de derechas o gobierno de izquierdas, sino república burguesa o comunismo libertario”». No obstante parece claro que se instaló la opinión de que no se podía seguir actuando mediante intentonas insurreccionales; ib., p. 138: «Los socialistas transitaban

un nuevo camino para ellos que hasta los anarquistas más radicales sugerían haber abandonado ya por agotamiento: “No se puede ya proceder, como hasta aquí, por vía de ensayo. Todos los ensayos tienen un límite y para la FAI el límite se alcanzó el 8 de diciembre de 1933”, declaraba Tierra y Libertad el 11 de octubre, cuando todo había finalizado».

75. Afortunada expresión de Agustín Guillamón, *Los Comités de Defensa...*, p. 20.
76. *Ib.*, p. 11-12.
77. *Ib.*, p. 12.
78. *Ib.*, p. 13.
79. *Ib.*, p. 15.
80. *Ib.*, p. 13-15.
81. *Ib.*, p. 15-16.
82. Como así se reconocería en la ponencia de enero de 1935 en el Pleno de la Federación de Grupos Anarquistas de Barcelona; *ib.*, p. 24: «Así como hasta aquí los comités de defensa han sido sobre todo organizaciones de grupos de choque, deben ser en lo sucesivo organismos capaces de estudiar las realidades de la lucha moderna».
83. Respecto la CNT en general; Julián Casanova, *De la calle al...*, p. 70-71: «Organización y capacidad movilizadora había. El Comité Nacional, sin embargo, era una mera “oficina de correspondencia” que se veía incapaz de coordinar “la actividad confederal de todo el país”. Hasta tal punto era eso cierto que, si creemos sus propias declaraciones, se enteraba de los conflictos, huelgas y movimientos de protesta cuando “la Prensa los señala”. Eso ocurría en parte por la propia estructura federal de la CNT, que desde su unidad básica, el sindicato, hasta la cúspide, el Comité Nacional, pasaba por una red de comités locales, comarcales y regionales muy difícil de controlar».
84. Agustín Guillamón, *Los Comités de Defensa...*, p. 18.
85. *Ib.*, p. 19.
86. *Ib.*, p. 21.
87. *Ib.*, p. 23-24.
88. *Ib.*, p. 22.
89. *Ib.*, p. 22-23.
90. Decisiones del pleno en Juan Gómez Casas, *op. cit.*, p. 188-208.
91. *Ib.*, p. 199.
92. Como las de Federica Montseny en «Hacia una nueva aurora social» en *La Revista Blanca*, 15 de febrero de 1932: «Es un error craso pensar que la lucha en grandes masas es más eficaz y poderosa contra el enemigo que la lucha de encrucijada y de guerrilla. (...) Pensemos en el ejemplo de Sandino, que supo tener a raya a Norteamérica durante

más de dos años, luchando en guerrillas (...). Napoleón, vencedor en todo el mundo, cayó la tumba de su imperio en España, agotándose en una lucha desigual con las guerrillas ibéricas, que, aprovechando los accidentes del terreno, diezmaron a sus fuerzas atacándolas por la espalda (...). España, país tradicional de la guerrilla, desde Viriato hasta nuestros días, desde Roncesvalles a San Cornerlio, ha de inaugurar, ha inaugurado ya este procedimiento para la revolución que se acerca. La lucha ha de ser desterrada de las capitales. En ellas, sólo paros totales que paralicen el tráfico, golpes de mano que reten gan a las fuerzas. La revolución ha de avanzar del campo a la ciudad (...). Y en «La hora roja de Andalucía» en *El Luchador*, 27 de mayo de 1932: «Si en Andalucía, primer punto de España donde se producirá el incendio, las masas tienen un poco de instinto y de tacto, si saben iniciar la lucha a base de dos procedimientos primitivos, buenos y únicos por lo simples [subrayado en el original]; la guerrilla y el incendio, que les permitirá sostener el combate sin muchas víctimas y en la gran extensión de un frente que abarcará todas las provincias, serán muchas las posibilidades de triunfo que la revolución tendrá en España».

93. Señalar que por las fechas en que tuvieron lugar los preparativos de esta insurrección el grupo Los Solidarios-Nosotros parece que no formaba parte todavía de la FAI. «Carta de Peirats a Frank Mintz», 7 junio 1985, apud Stuart Christie, op. cit., p.144: «En cuanto a la implicación de la FAI en las sublevaciones, José Peirats, secretario de la Federación Local de Barcelona de Grupos Anarquistas en ese momento, recuerda que después de la revuelta de enero de 1933, su federación pidió al grupo Nosotros que asistiera a una reunión clandestina en Monte Horta para explicar su conducta. (...) “Ellos sostuvieron que, aunque no pertenecían a la organización, habían decidido participar [en la reunión] por deferencia, por nada más”. Peirats añadió: “En calidad de secretario general de los grupos de Barcelona hasta mediados de 1934, estoy en condiciones de garantizarles que ni Durruti, ni García Oliver formaban parte de la organización específica”». Testimonio apoyado por Juan García Oliver, *El eco de...*, p.133; no señala ninguna fecha concreta pero de sus palabras se deduce que el ingreso del grupo Nosotros en la FAI se produjo hacia finales de 1933 o principios de 1934.
94. El Congreso Confederado de Zaragoza, Zero, Bilbao, 1978, p. 150.
95. Ver nota 56. Asimismo Julián Casanova, *De la calle al...*, p. 86: «(...) la escasa o errónea, atención que la CNT prestó a los temas agrarios, una cuestión básica en una sociedad como la española en este período, que impidió una firme expansión, en comparación por ejemplo con la FNTT [Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, adscrita a la UGT], en el mundo rural. Que el anarcosindicalismo no tenía en esos años, ni la había tenido antes, una base social en el medio agrario resulta una aseveración fuera de toda duda».
96. Como señala Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2011, p. 44: «La zona de Andalucía tradicionalmente asociada con los bandoleros, “nobles” o de otro tipo, se convirtió, una o dos décadas después de su decadencia, en la zona tradicionalmente asociada con el anarquismo rural».
97. Abel Paz, op. cit., p. 373; así, por ejemplo, para el levantamiento de diciembre, se imprimieron octavillas que contenían un programa revolucionario básico y en él se proponía la formación de «una milicia obrera armada, que dejaría fuera de combate al enemigo».

go y aseguraría la vigilancia revolucionaria, organizándose por destacamentos de guerrilleros poco numerosos y de fácil desplazamiento».

98. Un ejemplo de esta concepción es el plan propuesto por J. Puente en «Cómo debe ser nuestra Revolución» en *Tierra y Libertad* el 22 de abril de 1932, y desarrollado por Bernabe Villambiste en «Hacia el comunismo libertario» en ese mismo periódico el 10 de junio de 1932. Dentro de la corriente «agrarista» destaca la familia Urales; acerca Federica Montseny ver nota 93 y, asimismo, Alexander Shapiro, op. cit.: «Je me rappelle une conversation que j'ai eue avec Federica Montseny, fille du vieux militant F. Urales, oratrice très en vogue aux réunions anarchistes et ouvrières, et qui tout en n'étant pas membre de la FAI en est une admiratrice sans réserve. Federica Montseny disait que les villes ne l'intéressaient pas, que c'est à la campagne chez les paysans que la révolution sociale se fera la première, et se fera triomphalement, sans la nécessité de la moindre préparation préalable. Mais quand son attention fut attirée au fait que la révolution paysanne n'avait de valeur que si elle accroissait sa force, le bien être du paysan et que ce bien être dépendait des machines agricoles qui lui seraient fournies par la ville, c'est-à-dire par la classe ouvrière industrielle et qu'il fallait, par conséquent, que la révolution soit faite aussi dans la ville, elle en fut que répondre, n'y ayant jamais pensé».
99. Ambas citas sacadas de José Peirats, *De mi paso por la vida*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2009, p. 366.
100. Para una visión general del maquis es de especial interés Secundino Serrano, *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.
101. Sobre los factores y circunstancias que hicieron posible el triunfo de los revolucionarios en Asturias, las llamadas «diferencias asturianas», es interesante el estudio de Paco Ignacio Taibo II en Gabriel Jackson, et al., *Octubre 1934, Siglo Veintiuno*, Madrid, 1985, p. 231-241. El autor, además de la Alianza Obrera, destaca la importancia que tuvo un factor hasta entonces olvidado: la paciente labor previa de acumulación de armas y organización de cuadros de choque llevada a cabo tanto por los socialistas como, en menor pero no despreciable medida, por los anarquistas y comunistas. Esto hizo posible que cuando se declaró la revolución se contase con una fuerza «paramilitar» armada con que hacer frente y derrotar a las fuerzas del orden, lo cual a su vez permitió la obtención de nuevo armamento con que armar más simpatizantes.
102. «Insistiendo sobre la imposible unión entre anarquistas y socialistas» en *La Revista Blanca*, 7 de junio de 1935.
103. «Para el compañero M. Ramos» en *La Revista Blanca*, 14 de junio de 1935.
104. «Por el frente único de la clase trabajadora» en *La Revista Blanca*, 28 de junio de 1935.
105. Ricardo Sanz, *La política y el sindicalismo*, Petronio, Barcelona, 1978, p. 251.
106. Abel Paz, op. cit., p. 450.
107. Testimonio de Liberto Callejas apud Abel Paz, op. cit., p. 450-451. Según Jacinto Toranzo, *No éramos tan malos*, G. Del Toro, Madrid, 1975, p. 72; Durruti durante un pleno de grupos anarquistas de Barcelona celebrado en 1935 habría dicho: «En España tendremos pronto una guerra civil, y necesitaremos contar con milicias e incluso con un

ejército -sí, no asustarse, repito-; con un ejército disciplinado, bien organizado y bien armado para poder triunfar». Sin embargo lo más posible es que el autor con tal declaración persiga justificar la manipulación que desde las páginas de Solidaridad Obrera, diario del que fue director desde noviembre de 1936 hasta la primavera de 1938, hizo de Durruti al convertirlo tras su muerte en el «campeón» de la militarización. Por otra parte, Durruti participó junto a García Oliver y Francisco Ascaso en el pleno de junio de 1936 señalado en la cita 111; sin embargo el modo descuidado como se tomó acta impide saber cuál era su postura acerca el punto relativo al «ejército revolucionario».

108. Juan García Oliver, op. cit., p. 137.
109. Texto completo en «El Sindicato fabril y Textil de Barcelona, frente a los problemas de la reconstrucción.- Dictamen aprobado para presentar al Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo» en Solidaridad Obrera, 19 de abril de 1936
110. Dado que las actas del Congreso de Zaragoza no recogen en su totalidad los debates y que el propio García Oliver dice apenas nada en su autobiografía sobre su propuesta de ejército revolucionario, para reconstruirla me he tenido que basar en las dos siguientes fuentes: la primera Abel Paz, op. cit., p. 451: «"Los grupos de acción de la CNT y los grupos anarquistas constituirán una organización nacional de defensa que, partiendo del grupo, formará la Centuria, principal unidad del Ejército Proletario"»; el testimonio parece pertenecer a Liberto Callejas, aunque no está muy claro por la forma como está citado. La segunda el comentario del Pleno Local de Grupos anarquistas de Barcelona celebrado en junio de 1936 de Agustín Guillamón, Los Comités de Defensa de..., en donde se criticó el uso por parte del grupo Nosotros de los conceptos «toma del poder» y «ejército revolucionario»; p. 51-52: «Según García Oliver la organización de los cuadros de defensa, coordinados en comités de defensa de barrio, en la ciudad de Barcelona, eran el modelo a seguir, extendiéndolos a toda España, y coordinando esa estructura a nivel regional y nacional, para constituir un ejército revolucionario [negrita en el original] del proletariado. Ese ejército debía complementarse con la creación de unidades guerrilleras de cien hombres».
111. Ricardo Sanz, op. cit., p. 252.
112. Ib., p. 253.
113. Es sintomático de esta actitud, de esta vergüenza a llamar según qué cosas por su nombre, el artículo de El Pájaro Rojo, «En Defensa de la Revolución» en Solidaridad Obrera, 29 de mayo de 1936: «(...) ante el peligro de invasión extranjera o reacción capitalista, se impone armar al pueblo para la defensa del nuevo régimen, y por último, la organización de los batallones armados proletarios que sin ser un ejército regular, sean la garantía de los ideales anarquistas. En la época actual es completamente imposible resucitar la guerra de guerrillas. Con los elementos modernos de combate, de que se dispone hoy día, esta táctica no da resultado positivo alguno. En los artículos sucesivos estudiaremos bajo el aspecto técnico la historia de las revoluciones búlgara, rusa, griega, alemana, austriaca, italiana y los movimientos insurgentes de los países de la América del Sur. En todos ellos comprobaremos ha sido preciso, para el éxito definitivo, la adopción de un plan de conjunto con los materiales aprovechables». Es decir, propone una guerra convencional pero al mismo tiempo niega que los batallones organizados para llevarla a

cabo constituyan un ejército regular; tampoco dice que formen uno revolucionario con ciertas características peculiares.

114. Quien por cierto, irónicamente también, sería uno de los máximos defensores de la militarización dentro del sector libertario luego durante la Guerra Civil.
115. Juan García Oliver, *El eco de...*, p. 138. En Ricardo Sanz, op. cit., p. 253: «Ya nos dirán los compañeros Ascaso y García Oliver del color que quieren el fajín de general».
116. *Congresos anarcosindicalistas en España: 1870-1936*, Ediciones C.N.T., Toulouse-París, 1977, p. 173.
117. *Ib.*, p. 174.
118. A este respecto Solidaridad Obrera intentó promover algo de sentido común a través de su artículo «Defensa Revolucionaria: El capitalismo desafía a la clase trabajadora. Aceptemos, como revolucionarios, ese desafío, y pongamos a nuestras propias fuerzas, desde hoy mismo, en condiciones de defenderse y de atacar» del 26 de mayo de 1936. En él, apoyándose en diferentes ejemplos históricos y citas de respetados anarquistas, defendía la existencia de cierta disciplina en los grupos o batallones formados con motivo de la «movilización general» a que hacía referencia el dictamen del reciente congreso de Zaragoza; aunque ello, señalaba, fuera incompatible con la «teoría de la libertad».
119. *Congresos anarcosindicalistas en España...*, p. 168.
120. César M[artínez] Lorenzo, op. cit., p. 78. Además, en relación con esto, es interesante la anotación que hace Julián Casanova, *De la calle al...*, p. 156-157 sobre Helmut Rudiger, secretario de la AIT en España entre 1936 y 1938, quien en sus «Materiales para la discusión sobre la situación española, en el Pleno de la AIT, el 11 de junio de 1937» tachaba de «romántica» (...) la concepción del comunismo libertario que la CNT tenía antes de julio de 1936». Estos razonamientos los ampliaría en *El anarcosindicalismo en la Revolución Española*, Comité Nacional de la CNT, Barcelona, 1938, de donde Julián Casanova extrae la expresión «“lirica subversiva”, [y continúa] que siempre imaginaba al final del camino un gran cataclismo tras el que se abriría una era de felicidad», explicando el porqué de esta concepción como romántica.
121. Un elogio especialmente elocuente a la espontaneidad durante los primeros compases de la guerra en «Constataciones: el ejército y el pueblo» en *Solidaridad Obrera*, 2 de agosto de 1936: «A la estrategia jeferil, haciendo mover en una dirección única a desgraciados peles, se respondió con miles de estrategias [se refiere a los combates habidos en Barcelona contra los militares sublevados]. Cada defensor de la libertad era un estratega. En esa acción de voluntades movidas en beneficio común todas las iniciativas se aprovecharon. Toda la estrategia militar se viene abajo, fracasa ruidosamente, cuando entra en vías de hecho la estrategia inacadémica e intuitiva de las multitudes, que adaptando su acción al momento y a cada situación puede responder a todos los ataques y obrar con agilidad y certeza desconocida en donde todos los actos están sujetos a una voz, a una orden, a una conminación».
122. Puede resultar paradójico que finalmente fuera un golpe de Estado que pretendía salvaguardar el orden social lo que abriera paso a la revolución; pero ello es debido a que este traumático acontecimiento hizo colapsar los mecanismos coercitivos del Estado republi-

cano, abriendo un vacío de poder. Como señala Hannah Arendt, Sobre la violencia, Alianza, Madrid 2005 (1ª ed. 1969), p.66: «En un contexto de violencia contra violencia la superioridad del Gobierno ha sido siempre absoluta, pero esta superioridad existe sólo mientras permanezca intacta la estructura de poder del Gobierno -es decir, mientras que las órdenes sean obedecidas y el Ejército o las fuerzas de policía estén dispuestos a emplear sus armas-. Cuando ya no sucede así, la situación cambia de forma abrupta. No sólo la rebelión no es sofocada, sino que las mismas armas cambian de manos».

- ¹²³. Las ideas expuestas en este párrafo aparecen más desarrolladas en mi libro: Rumbo a Zaragoza. Crónica de la Columna Durruti, Rasmia Ediciones, 2019.



ATENEO LIBERTARIO CARABANCHEL LATINA
<https://ateneolibertariocarabanchellatina.wordpress.com>
ateneolibertariocarabanchellatina@riseup.net